

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Psicología y Logopedia	46017262
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Logopedia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Logopedia por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Aguirre Molina		Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO		Vicerrectora de Estudios	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANTONIO MANUEL FERRER MANCHON		Decano de la Facultad de Psicología	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13		46010	València
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicerec.estudis@uv.es		Valencia/València	620641202
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 29 de julio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Logopedia por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Logopeda		
RESOLUCIÓN	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009			
NORMA	Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009			
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	120	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46017262	Facultad de Psicología y Logopedia

1.3.2. Facultad de Psicología y Logopedia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
G14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
G4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
G6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.



G9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.
T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.
T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de la anatomía de los órganos del habla, audición y voz.
CE10 - Conocer la profesión y el estatus legal del logopeda.
CE11 - Conocer las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
CE12 - Conocer el desarrollo del lenguaje y la comunicación.
CE13 - Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
CE14 - Comprender la organización de los servicios de logopedia en el ámbito educativo.
CE15 - Certificar las constataciones que realice en el ejercicio de la profesión, respecto al diagnóstico, pronóstico y tratamiento logopédico en el ámbito educativo.
CE16 - Organizar, supervisar, dirigir e integrar actividades relacionadas con el ejercicio profesional en el área de educación.
CE17 - Redactar informes de seguimiento y finalización de tratamientos en el ámbito educativo.
CE18 - Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de educación.
CE19 - Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.
CE2 - Conocimiento de la fisiología de los órganos del habla, audición y voz.
CE20 - Evaluar y diseñar estrategias para la mejora de las capacidades comunicativas en entornos educativos formales.
CE21 - Conocer los fundamentos lingüísticos de la intervención logopédica, diferenciando las unidades propias de los niveles gramaticales y pragmáticos.
CE22 - Identificar los distintos componentes del lenguaje y relaciones lingüísticas a que puede afectar un déficit.
CE23 - Conocer los distintos niveles de descripción de la estructura de las lenguas catalana y española.
CE24 - Conocer los principios del método científico y las características de los diferentes métodos utilizados en Logopedia y sus técnicas de análisis.
CE25 - Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados.
CE26 - Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.
CE27 - Ser capaz de recoger, analizar e interpretar datos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información.
CE28 - Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla.
CE29 - Conocer los distintos métodos de exploración de la audición.
CE3 - Realizar interconsultas y derivaciones a otros profesionales de la salud y la educación.
CE30 - Conocer los métodos de exploración del aparato vestibular.
CE31 - Conocer el concepto de screening auditivo y su aplicación.
CE32 - Conocer el funcionamiento de la prótesis auditiva y del implante coclear.
CE33 - Evaluar, diagnosticar, pronosticar, rehabilitar y prevenir los trastornos de la comunicación asociados a disfunciones cognitivas.
CE34 - Conocimiento de la semiología laberíntica: la hipoacusia y los síntomas que la acompañan en la patología otológica.
CE35 - Conocer de los tipos de hipoacusia y las formas de clasificarlas.
CE36 - Conocer las patologías otológicas que pueden provocar hipoacusia.
CE37 - Conocer el diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan la audición y en particular de las prótesis auditivas y de los implantes cocleares.
CE38 - Conocer la neurología y neuropsicología del lenguaje, el habla, la audición y la voz.



CE39 - Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.
CE4 - Conocimiento del desarrollo normal del lenguaje.
CE40 - Conocer los trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
CE41 - Conocer la terminología y la descripción de los trastornos del habla.
CE42 - Conocer la etiología y clasificación de los trastornos del habla.
CE43 - Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la articulación.
CE44 - Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la fluidez.
CE45 - Conocer los trastornos de la lectoescritura.
CE46 - El alumno/a conocerá los diferentes trastornos neurodegenerativos vinculados a la intervención Logopédica.
CE47 - El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica sobre un paciente con trastorno neurodegenerativo.
CE48 - El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico del un caso clínico real de paciente con trastorno neurodegenerativo.
CE49 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en la intervención temprana.
CE5 - El alumno/a conocerá los diferentes trastornos neuropsicológicos, las técnicas para su diagnóstico y sus etiologías principales.
CE50 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la voz.
CE51 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces adecuados a la patología vocal que presenta cada paciente.
CE52 - Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano en la patología de la voz.
CE53 - Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en trastornos de la voz.
CE54 - Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en patología de la audición.
CE55 - Conocer los principios, funciones y procedimientos de la intervención logopédica en patología de la audición.
CE56 - Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos de la comunicación y el lenguaje derivados de la patología auditiva y establecer un pronóstico de evolución.
CE57 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología auditiva.
CE58 - Conocer los principios, funciones y procedimientos de la intervención logopédica en los trastornos del desarrollo.
CE59 - Seleccionar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las necesidades de niños con trastornos en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
CE6 - El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica abreviada a un voluntario/a real.
CE60 - Conocer la intervención logopédica en: los trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; y las disglosias.
CE61 - Saber realizar la intervención logopédica en los diferentes trastornos de habla.
CE62 - Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico de trastornos de la lectoescritura.
CE63 - Conocer los principios, funciones y procedimientos de la intervención en trastornos de la lectoescritura.
CE64 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la Lectoescritura.
CE65 - Explorar, evaluar y diagnosticar los trastornos de la lectoescritura y establecer un pronóstico de evolución.
CE66 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en los trastornos de etiología central.
CE67 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica en los trastornos de etiología central.
CE68 - El alumno/a conocerá las diferentes técnicas de intervención en trastornos neurodegenerativos vinculados a la Logopedia
CE69 - El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico neurodegenerativo
CE7 - El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico de un caso clínico real.
CE70 - El alumno/a conocerá las diferentes técnicas de intervención en daño cerebral sobrevenido



CE71 - El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico de daño cerebral sobrevenido
CE72 - Facilitar el aprendizaje de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias
CE73 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CE74 - Consolidar los fundamentos lingüísticos de la intervención logopédica, diferenciando las unidades propias de los niveles gramaticales y pragmáticos en español y catalán
CE75 - Integrar el análisis de los diferentes niveles lingüísticos a partir de una única muestra de datos lingüísticos deficitarios
CE76 - Realizar la transcripción de conversaciones en español y catalán
CE77 - Familiarizarse con el método etnográfico de investigación y con datos validez ecológica
CE78 - Distinguir construcciones correctas y desviadas del español y el catalán en los distintos niveles de descripción lingüística, así como su reflejo en tests y protocolos
CE79 - Identificar correspondencias entre las actividades propuestas en tests y protocolos y las categorías verbales que pretenden evaluar o rehabilitar .
CE8 - El alumno/a conocerá la mecánica del pase de pruebas neuropsicológicas.
CE80 - Aprender a establecer correspondencias claras entre procedimientos de evaluación e intervención, y las categorías o unidades lingüísticas concretas en que inciden.
CE81 - Conocer la profesión y el estatus legal del/a logopeda
CE82 - Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional
CE83 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional u asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación con personas con deficiencia auditiva.
CE84 - Ser capaces de llevar a cabo la Rehabilitación del trastorno del habla y del lenguaje en distintos pacientes.
CE85 - Ser capaces de determinar las características de la valoración funcional e integral del comportamiento vocal.
CE86 - Tener capacidad para enseñar al paciente la aplicación de un programa fisioterápico determinado en patologías relacionadas con alteraciones del habla y deglución, fundamentalmente.
CE87 - Ser competentes en la valoración de las alteraciones orofaciales, de gran importancia en la práctica logopédica.
CE88 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria
CE89 - Conocer la organización de los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
CE9 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.
CE90 - Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria
CE91 - Conocer los fundamentos educativos y del aprendizaje que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica
CE92 - Comunicarse correctamente en las lenguas propias de la comunidad autónoma donde ejerza
CE93 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
CE94 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
CE95 - Conocer la evolución el lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
CE96 - Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de intervención lingüística en la educación infantil
CE97 - Adaptar su actuación a la etapa infantil
CE98 - Mejorar las habilidades comunicativas en los niños
CE99 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología orofacial

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



No procede.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de los servicios generales de la Universidad para la información y asesoramiento de los/as estudiantes descritos en el apartado 4.1 (Delegación para la incorporación a la Universitat, OPAL, DISE, CADE), y la existencia de servicios especializados de atención a los estudiantes (Delegación para la Integración de las Personas con Discapacidad, un Servicio de Asesoramiento Psicológico y Sexológico de carácter externo y un servicio de Orientación Jurídica), la Facultat de Psicologia realiza las siguientes acciones de integración de nuevos/as estudiantes:

-Existencia de un Vicedecano/a de Estudiantes, cargo desempeñado por un/a estudiante del centro, cuyas tareas y responsabilidades son las de informar, asesorar y actuar como primer interlocutor de los estudiantes del centro, en todos aquellos temas de su interés (académicos y no académicos).

-Realización de un seminario de incorporación de nuevos/as estudiantes, que comenzó con sesiones informativas sobre la titulación y que ha ido extendiéndose para abarcar información sobre la vida universitaria (participación en los órganos de decisión de la universidad, servicios universitarios), así como con aspectos relacionados con técnicas de estudio y aspectos relacionados con el rendimiento escolar. A partir del curso 2008-2009, este seminario se estructura en tres sesiones formativas destinadas a las siguientes temáticas:

*información general sobre la titulación, la participación universitaria, los servicios ofrecidos y las expectativas sobre el desarrollo estándar de los estudios, así como las principales dificultades;

*información instrumental sobre las fuentes de información de la universidad: presentación de la página web, de la secretaría virtual, del aula virtual y su funcionamiento y potencialidades, así como las principales bases de datos disponibles en los servicios bibliográficos y como acceder a ellas;

*asesoramiento sobre estrategias de aprendizaje y datos de rendimiento académico en la titulación, presentación de material autoadministrable sobre gestión del tiempo y gestión del estrés y presentación de acciones de intervención para las personas con situaciones desfavorables en esos tres ámbitos (estrategias de aprendizaje, gestión del tiempo y gestión del estrés).

Además, la puesta en marcha del grado en Logopedia prevé un sistema de tutorización por pares, en el que estudiantes voluntarios/as de últimos cursos, con la formación adecuada, tutorizarán grupos reducidos de estudiantes de primer curso. Al mismo tiempo, un grupo de profesores/as tutores/as supervisarán a los/as estudiantes tutores en grupos reducidos. La función de este programa de tutorización consiste en lograr una adecuada integración de los/as nuevos/as estudiantes tanto en el nivel académico como en la vida universitaria en general, así como reducir el desajuste que se puede producir en numerosas ocasiones, con objeto de mejorar el éxito académico y reducir el absentismo y el abandono de los estudios.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de



València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:



- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.



- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
- Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
- La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ζ reconocido ζ .
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.



- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

I.I Denominación.

Curso de Adaptación para el Grado de Logopedia

Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.

Universitat de València, Facultad de Psicología

Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

30 plazas

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia.

Las mismas que para el Grado de Logopedia

2.- JUSTIFICACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su preámbulo que los estudiantes y titulados de sistemas educativos anteriores podrán cursar los nuevos estudios y obtener los títulos correspondientes. El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se



modifica el Real Decreto 1393/2007, establece que la información referida a aquellos supuestos en que la Universidad pretenda ofertar un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se deberán concretar todos los aspectos relativos a tal diseño curricular, así como los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo. A tal efecto, las universidades, en el ámbito de su autonomía, determinarán, si es el caso, la formación adicional necesaria que tendrán que cursar para su obtención.

Recogiendo esta posibilidad, la Facultat de Psicologia ofrece el Curso de Adaptación para los Diplomados en Logopedia, con el objetivo de que puedan obtener el título oficial de Graduado en Logopedia.

Considerando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, el Curso de Adaptación no supone un itinerario curricular independiente del Grado de Logopedia, sino que los alumnos se integran en asignaturas y grupos del Grado de Logopedia. Esto permite ofertar la posibilidad de acceder a las enseñanzas de Grado acorde con la demanda sin limitar dicho proceso a un periodo temporal concreto.

Desde el momento en que se implantó la Diplomatura de Logopedia hasta la actualidad con la implantación del Grado, el campo de la intervención en los trastornos de la comunicación ha experimentado un vertiginoso y fructífero desarrollo. Por esta razón, el curso de adaptación planteado hace especial hincapié en la intervención de los trastornos de la comunicación, incluyendo asignaturas que abordan los aspectos terapéuticos no contemplados en la Diplomatura o revisados muy brevemente. En la ordenación anterior (Diplomatura) la rehabilitación formaba parte de asignaturas de 4,5 créditos junto con la etiología y la evaluación, obviando aspectos y técnicas de rehabilitación que en la actualidad se están llevando a cabo en la práctica profesional. En el curso de adaptación, los aspectos de rehabilitación conforman por sí mismos asignaturas de 4,5 ECTS, permitiendo así una actualización necesaria en técnicas específicas de rehabilitación con las que no se contaba cuando se implantó la Diplomatura. De esta forma, las asignaturas ofertadas en este curso complementan y añaden competencias a las ya cursadas por los Diplomados de la titulación de la Universitat de València y aseguran una formación similar entre todos los futuros Graduados, egresados por una u otra vía.

OBJETIVOS

Las asignaturas propuestas en el presente Curso de Adaptación forman parte del Grado de Logopedia, ya verificado y en proceso de implantación, por lo que las **competencias** del presente Curso son las propias de cada una de las asignaturas que lo componen, tal y como constan en la memoria de verificación. Estas competencias suponen una actualización de las adquiridas en la Diplomatura y un complemento de formación necesario, en la medida en que se incluyen nuevas asignaturas y competencias no impartidas en el anterior plan de estudios.

ACCESO Y ADMISIÓN

Podrán **acceder** al Grado en Logopedia mediante el Curso de Adaptación, los Diplomados en Logopedia con un título emitido por una universidad española de acuerdo con los Estudios Regulados por el RD1497).

De acuerdo con la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la oferta formativa será completada con solicitantes que acrediten alguna discapacidad o necesidad especial.

Se informará a los solicitantes a matricularse en el Curso de Adaptación de que la legislación vigente garantiza los derechos académicos adquiridos por los estudiantes y los titulados conforme a sistemas educativos anteriores, y que el título de Grado no confiere nuevas atribuciones profesionales.

La **admisión** se llevará a cabo, según la normativa establecida en el RD 1892/2008, como concurrencia competitiva haciendo públicos con suficiente antelación los méritos a valorar y los factores de ponderación estipulados.

El orden de admisión será el expediente académico, ponderado por los años transcurridos desde el final de los estudios de Diplomado en Logopedia.

4.5 Curso de Adaptación

El plan de estudios del Curso de Formación Adicional para Diplomados en Logopedia se estructura en un único curso con un **total de 48 ECTS**. Estos créditos están distribuidos en asignaturas que componen el actual Plan de Estudios del Grado de Logopedia, ya implantado durante el curso 2010-2011. Las fichas descriptivas de estas asignaturas se encuentran desarrolladas en el formulario de verificación del grado de Logopedia. Para cursar las asignaturas prevista, no se requerirá establecer un itinerario específico para el colectivo del Curso de Formación Adicional.

Las asignaturas son las siguientes:

- Intervención logopédica en la deficiencia de la audición (4,5 ECTS)



- Intervención logopédica en patología de la voz (6 ECTS)
- Intervención logopédica en los trastornos del desarrollo (6 ECTS)
- Intervención logopédica en la atención temprana (4,5 ECTS)
- Intervención logopédica en los trastornos neurodegenerativos (6 ECTS)
- Intervención logopédica en daño cerebral sobrevenido (4,5 ECTS)
- Intervención logopédica en los trastornos del habla (6 ECTS)
- Intervención logopédica en los trastornos de la lectoescritura (4,5 ECTS)
- Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)

La planificación temporal de las asignaturas a lo largo del curso será la siguiente:

Primer cuatrimestre (21 ECTS):

- Intervención logopédica en la atención temprana (4,5 ECTS)
- Intervención logopédica en los trastornos neurodegenerativos (6 ECTS)
- Intervención logopédica en la deficiencia de la audición (4,5 ECTS)
- Intervención logopédica en la deficiencia del desarrollo (6 ECTS)

Segundo cuatrimestre (21 ECTS):

- Intervención logopédica en daño cerebral sobrevenido (4,5 ECTS)
- Intervención logopédica en patología de la voz (6 ECTS)
- Intervención logopédica en los trastornos de la lectoescritura, (4,5 ECTS)
- Intervención logopédica en los trastornos del habla, (6 ECTS)

Anuales (6 ECTS):

- Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)

Transferencia y reconocimiento de créditos

No se aplicará el sistema de reconocimiento de créditos por experiencia profesional para el curso de adaptación.

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

El Curso de Adaptación se integrará en las enseñanzas oficiales de Grado. En caso de necesidades especiales de profesorado, se utilizarán los mismos mecanismos que los expuestos en el caso del Grado.

El incremento en el número de estudiantes puede suponer un grupo práctico adicional y un aumento de 6 ECTS por la tutela de los Trabajos de Fin de Grado (0,2 ECTS por trabajo). En caso de necesitar un grupo práctico adicional, cabe señalar que las asignaturas propuestas en el curso de Adaptación no afectarían sustancialmente a Departamentos deficitarios en recursos de personal y que, en caso de necesidad adicional de recursos docentes, se pondrían en marcha los mecanismos de contratación pertinentes, especificados en el apartado 6.1 (Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad) de la presente solicitud. En el caso del aumento en carga docente que supone la tutela de Trabajos de Fin de Grado, además de la disponibilidad de los mecanismos anteriores en caso de que la tutela se aglutinara en pocos Departamentos, cabe señalar que la asignación de tutores/as del trabajo atiende a criterios de especialización, por lo que se dispondría para ello de todos los recursos docentes de la titulación y esto implicaría un mayor reparto de creditaje entre Departamentos. Como consecuencia, la carga docente adicional para cada Departamento sería menor

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación del título

El Curso de Adaptación no requiere un calendario adicional de implantación ya que se integrará en el tercer curso según el calendario previsto para la titulación de Grado.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Asistencia a la sesión de acogida en el centro de prácticas externas (concretar el horario, adaptación del programa de prácticas, visita al centro, etc.).
Desarrollo del programa de actividades detallado en la ficha y acordado por los dos tutores (interno y externo).
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales
Realización de reuniones periódicas con el tutor/a externo (profesional) para supervisar las tareas y hacer un seguimiento y asesoramiento continuo del alumno
Asesoramiento y documentación sobre aspectos técnicos, metodológicos, etc. relacionados con las prácticas.
Toma de notas, elabora el cuaderno de campo, etc.
Elaboración de la memoria final del prácticum y rellena los informes de evaluación del prácticum
Preparación del trabajo de Fin de Grado, la elaboración del informe correspondiente y de la presentación pública que deben realizar
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.
Tutorías programadas individuales o en grupo
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia
Seminarios de discusión y resolución de problemas teóricos y prácticos
Sesiones colectivas donde se ofrece información sobre el Prácticum
Tutorías individuales y grupales con el/la tutor/a académico/a para concretar la memoria.
Asistencia a seminarios y cursos, normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con sus prácticas externas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Desarrollo del programa teórico con clases presenciales sobre pizarra y apoyadas por imágenes.
Exposición de contenidos, presentación de material audiovisual, discusión de los contenidos en el aula.
Estudio de casos, realización de supuestos prácticos, resolución de problemas y otras actividades de carácter práctico realizadas en laboratorio bajo supervisión del profesor/a.
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.
Estudio, preparación y realización de exámenes.
Clases Presenciales (teóricas y prácticas).
Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, resolución de problemas, manejo de pruebas diagnósticas y de evaluación, realización de exposiciones orales).
Clases prácticas presenciales con identificación de estructuras en preparaciones anatómicas.
Clases presenciales de carácter teórico: explicaciones por parte del profesor/a, discusión en clase de los temas de la materia.
Clases de carácter práctico y seminarios: realización de prácticas, estudio de casos, resolución de problemas, análisis de situaciones reales, observación participante.



Trabajo del/a estudiante para la elaboración de informes, preparación de trabajos prácticos, estudio de casos, etc.
Tutorías programadas, individuales o en grupo para seguimiento de las actividades de carácter práctico.
Lección magistral, exposición y presentación de los contenidos propios de la lingüística clínica.
Estudio de casos a partir de vídeos y/o transcripciones.
Seminarios monográficos para el desarrollo de temas concretos.
Clases prácticas para el análisis de datos lingüísticos deficitarios.
Tutorías para desarrollar atención individualizada a los estudiantes, o contratos de aprendizaje.
Estudio y trabajos en grupos.
Tareas no presenciales con tareas de búsqueda e identificación de estructuras en láminas, preparación de trabajos e informes de las clases prácticas.
Clases magistrales con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia impartida, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Este tipo de actividades se dirige a enseñar la parte más teórica de la materia.
Sesiones practicas en aula informatizada, seminarios y talleres dirigidos a aspectos aplicados, en los que el alumno/a de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Una característica importante es que se realiza una puesta en común seguida de un debate en torno al objetivo de aprendizaje de que se trate. Aquí el alumno/a toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Los contenidos de estas actividades están dirigidos a formar al estudiante para que sea capaz de adquirir las competencias.
Realización de ejercicios sobre aspectos teóricos y aplicados con materiales autocontenidos.
Clases Presenciales teóricas: presentaciones orales de los contenidos de la materia con apoyo audiovisual, análisis y comentarios.
Clases prácticas: ejercicios prácticos, análisis de casos, discusión.
Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, realización de exposiciones, elaboración de informes).
Presentaciones del profesor/a con apoyo audiovisual, explicaciones de los contenidos y discusión en clase.
Sesiones clínicas realizadas en hospitales universitarios, estudios de caso, realización de técnicas de exploración y participación en actividades de tipo práctico bajo supervisión.
Trabajo personal del alumno/a para la realización de ejercicios, preparación de trabajos y otras actividades.
Estudio del alumno/a para la preparación y realización de las pruebas de evaluación.
El profesor/a presentará el tema y su bibliografía con ayuda de métodos audiovisuales, incidiendo esencialmente en los puntos más importantes y en aquellos que puedan presentar mayor dificultad de comprensión para el alumno.
Clases teóricas y exposición de contenidos; clases prácticas, seminarios y estudio de casos prácticos.
Trabajo del alumno/a: preparación de trabajos, consultas bibliográficas, estudios de caso, realización de informes, etc.).
Clases teóricas, exposiciones orales, lecciones magistrales y análisis de los contenidos teóricos de la materia.
Clases prácticas, seminarios, estudios de casos, sesiones clínicas y discusión de supuestos prácticos.
Preparación de trabajos individuales, estudio de los casos, elaboración de informes y realización de otras actividades prácticas.
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.
Clases Presenciales: Exposiciones orales, Lección Magistral participativa, discusión.
Seminarios prácticos en aula donde se resolverán problemas, tanto numéricos como lógicos para profundizar en los conceptos teóricos.
Clases Prácticas: Resolución de ejercicios y problemas. Estudio de casos.



Trabajo en grupo. Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje orientado a proyectos. Preparación de ejercicios, trabajos e informes.
Estudio, preparación y realización de exámenes y evaluación (Pruebas escritas/ Portafolio/ Observación). Contrato de aprendizaje.
Exposiciones y clases magistrales con apoyo audiovisual sobre las principales patologías neurodegenerativas relacionadas con la logopedia clínica.
Prácticas de valoración neuropsicológica con manejo de tests y baremos de pruebas en trastornos neurodegenerativos, estudios de casos clínicos, realización de valoraciones neurológicas.
Trabajo del/a estudiante: preparación de trabajos, análisis de casos, redacción de informes, preparación de la valoración neurológica.
Tutorías programadas individuales y grupales. Supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.
Clases magistrales mediante presentaciones power-point y videos adjuntos sobre intervención en patologías neurodegenerativas relacionadas con la Logopedia Clínica.
Prácticas acerca de cómo realizar intervenciones en patologías neurodegenerativas y videos de casos clínicos con pacientes reales sobre diversas intervenciones en patologías neurodegenerativas.
Trabajo autónomo del estudiante: revisión de casos, preparación de trabajos prácticos, programación de intervención en patología neurodegenerativa, elaboración de informes.
El alumno/a, bajo la dirección del profesor/a, realizará en el laboratorio experiencias especialmente diseñadas para aumentar la comprensión de algunos conceptos y técnicas necesarias. Se insistirá aquí en la forma de tomar notas de laboratorio y en el modo de preparar una memoria, así como en la metodología del trabajo en equipo.
Clases magistrales mediante presentaciones power-point y videos adjuntos sobre intervención en daño cerebral sobrevenido.
Prácticas acerca de cómo realizar programas de intervención en casos clínicos con daño cerebral sobrevenido y vídeos de casos clínicos de pacientes reales sobre diversas intervenciones en daño cerebral sobrevenido.
Trabajo autónomo del/a estudiante: Preparación de trabajos, revisión de casos clínicos, diseño de la intervención, elaboración de informes.
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención y selección de materiales de comunicación adecuados a cada paciente.
Clases teórico-prácticas en aula de informática para el manejo de programas y recursos tecnológicos específicos.
Clases magistrales en las que los estudiantes interaccionarán a través de preguntas, dudas o reflexiones personales.
Tutorías en grupo o individuales para asesorar a los/as estudiantes sobre contenidos específicos de interés para su formación y desarrollo del prácticum.
Análisis de situaciones, casos y problemas relacionados con la plaza que ocupa. Este análisis puede realizarse tanto a nivel individual como en pequeños grupos.
Realización de informes y exposición pública de los mismos.
Con periodicidad semanal, y en grupos reducidos, el alumno/a discutirá con el profesor y con sus compañeros los puntos esenciales de la materia, que previamente deberá haber estudiado, para conocer sus limitaciones y poder exponerlas.
Observación participante.
Sesiones de tutorización individual.
Análisis de situaciones, casos y problemas relevantes.
Realización de informes de valoración de casos.
Análisis de datos lingüísticos deficitario, estudio de casos a partir de vídeos y/o transcripciones, seminarios monográficos para el desarrollo de temas concretos.
Trabajo autónomo del/a estudiante, preparación de informes, elaboración del portafolio.
Análisis de pruebas y tests, estudio de casos a partir de vídeos y/o transcripciones.
Seminarios, talleres y sesiones prácticas con estudios de casos, realización de ejercicios prácticos y discusiones de los aspectos tratados.



Estudios de casos. Elaboración de materiales. Solución de problemas. Lectura, análisis y valoración crítica de documentos. Seminarios, Talleres y Mesas redondas.
Exposición de contenidos teóricos por parte del profesor/a o de los alumnos/as para desarrollar y profundizar los distintos apartados temáticos.
Trabajo del alumno/a: preparación de memorias de prácticas, seguimiento de clases teóricas y preparación de seminarios y tutorías programadas.
Estudio y trabajo autónomo referido a las clases teóricas, prácticas, seminarios y talleres, acerca de los contenidos de la asignatura. Evaluación.
Diseño, elaboración y presentación escrita y oral de trabajos en grupo que profundicen aspectos concretos de la asignatura, actividades complementarias.
Revisión y orientación del trabajo individual y en grupo.
Lección magistral participativa. Clases Prácticas: Resolución de ejercicios y problemas / Estudio de casos.
Aprendizaje orientado a proyectos, Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo.
Tutorías programadas individuales y grupales: Comunicación fluida y continua.
Trabajo individual, Preparación asistencia a clases, Estudio y realización de exámenes, Contrato de aprendizaje.
Búsqueda bibliográfica, preparación de casos clínicos y ejercicios, elaboración de informes, y presentación de trabajo en el aula. Realización y presentación de trabajo en aula.
Lección magistral, Clases prácticas, Exposiciones en clase, Estudio de casos, Visionado y comentario de documentales, Análisis de programas de intervención logopédica en el ámbito escolar, Búsqueda de materiales y recursos para la intervención logopédica.
Trabajos prácticos individuales y de grupo, Lectura de libros y artículos obligatorios y optativos, Comentario crítico de documentos, Elaboración y presentación de un programa de atención lingüística en la escuela.
Preparación y realización de la evaluación final.
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.
Tutorías programadas para resolver casos particulares o ampliar conocimientos en grupo, y supervisar la realización de las actividades prácticas.
Trabajo autónomo dedicado al estudio de problemas de lenguaje en posibles tratamientos logopédicos a nivel fonético y morfosintáctico: preparación de casos, elaboración de prácticas e informes, etc.
Estudio, preparación y realización de exámenes y trabajos de evaluación.
Trabajo presencial: clases teóricas, prácticas, trabajo en grupo, exposiciones en clase, estudio de casos, visionado de materiales, etc.
Trabajo no presencial: realización de ejercicios, preparación de casos, elaboración programas de intervención e informes, realización de actividades complementarias.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.
Evaluación de la memoria de las prácticas externas por el tutor académico
Valoración del cumplimiento profesional, las competencias adquiridas y las actividades desarrolladas por el tutor profesional.
Informes de valoración de la experiencia de las prácticas externas
Valoración del proceso de realización del Trabajo de Fin de Grado y su resultado final.
Valoración de la exposición ante un tribunal del Trabajo de Fin de Grado
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1



NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder describir la anatomía básica del cráneo y la específica de las cavidades bucal y nasal, la laringe y de la musculatura implicada en la emisión y matización de los sonidos del lenguaje</p> <p>Poder describir la anatomía de los órganos de la audición, así como las estructuras nerviosas corticales y periféricas destinadas a la captación de los sonidos y a la emisión de sonidos.</p> <p>Poder identificar en maquetas y preparaciones anatómicas las estructuras anteriormente mencionadas.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición (6 ECTS).</p> <p>Formación Básica.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anatomía básica del cráneo y específica de las cavidades bucal y nasal. -Anatomía de la laringe y de la musculatura implicada en la emisión y matización de los sonidos del lenguaje -Anatomía de los órganos de la audición -Estructuras nerviosas corticales y periféricas destinadas a la captación de los sonidos y a la emisión de sonidos y por lo tanto del lenguaje -Aprendizaje practico de identificación de las estructuras en maquetas y preparaciones anatómicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Sin requisitos previos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de la anatomía de los órganos del habla, audición y voz.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	45	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100



Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Desarrollo del programa teórico con clases presenciales sobre pizarra y apoyadas por imágenes.		
Clases prácticas presenciales con identificación de estructuras en preparaciones anatómicas.		
Tareas no presenciales con tareas de búsqueda e identificación de estructuras en láminas, preparación de trabajos e informes de las clases prácticas.		
Preparación y realización de la evaluación final.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología de los Órganos del Lenguaje y la Audición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder definir las vibraciones armónicas simples. Poder describir las características energéticas de la vibración, las vibraciones libres y forzadas y las vibraciones complejas. Poder caracterizar las ondas en función de su longitud de onda, intensidad y atenuación. Comprender y razonar las características del sonido y su transmisión entre dos medios. Definir las cualidades subjetivas del sonido y su transmisión en el oído Diferenciar los umbrales auditivos. Interpretar audiogramas. Describir el aparato bucofonador como emisor de sonidos. Describir la neurona y sus partes así como la sinapsis y los mecanismos bioeléctricos del reposo y la excitación celular.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Fisiología de los Órganos del Lenguaje y la Audición (6 ECTS). Formación Básica</p> <p>I.- BASES FÍSICAS DEL SONIDO</p> <p>VIBRACIONES MATERIALES</p> <p>Vibraciones armónicas simples. Características energéticas de la vibración. Vibraciones libres y forzadas:</p> <p>Amortiguamiento y Resonancia. Vibraciones complejas: teorema de Fourier.</p> <p>ONDAS MATERIALES Y ACÚSTICA FÍSICA</p> <p>Revisión del movimiento ondulatorio: Ecuación de propagación. Longitud de onda. Intensidad. Atenuación. Características del sonido: Intensidad sonora y magnitudes acústicas.- Transmisión del sonido entre dos medios.</p> <p>II.- BASES DE LA AUDICIÓN Y LA FONACIÓN</p> <p>FUNDAMENTOS DE ACÚSTICA FISIOLÓGICA</p> <p>Cualidades subjetivas del sonido. Ley de Weber-Fechner. Nivel de sensación. Sonoridad. Curvas isofónicas. El oído como receptor sensorial. Biofísica del oído externo: la transmisión. Biofísica del oído medio. Mecánica coclear: la transducción. Umbrales auditivos. Audiogramas. Audición binaural: orientación auditiva</p> <p>FISIOLOGÍA Y BIOFÍSICA DE LA VOZ</p> <p>Fuente de energía: los pulmones. Oscilador: las cuerdas vocales. Modos de vibración. Resonador: el sistema laringeo, faríngeo, boca. El análisis de la voz humana. Sistemas de almacenamiento, reproducción y transmisión de sonidos.</p> <p>III.- BASES DE LA ELECTROFISIOLOGÍA</p> <p>CONCEPTOS BÁSICOS</p>		



Esquema básico de organización sensorial. Concepto de neurona y nervio. Características de la célula nerviosa. La membrana celular. El transporte a través de la membrana.

FENOMENOS BIOELECTRICOS DEL REPOSO CELULAR

El potencial de membrana celular. Flujo de difusión. Conceptos de concentración y permeabilidad. Flujo iónico en disolución. Potencial de equilibrio de un ión. Equilibrio de Gibbs-Donnan. Potencial de reposo en las células excitables. Concepto de transporte activo: bomba de sodio (Na-K ATPasa).

FENOMENOS BIOELECTRICOS DE LA EXCITACION CELULAR

Excitabilidad celular: estimulación nerviosa. El potencial de acción. Ley del todo o nada. Período refractario. Fenómenos iónicos asociados. Conducción nerviosa. Mecanismos de propagación: corrientes locales y propagación saltatoria. La transmisión sináptica. Potenciales bioeléctricos. Potenciales cerebrales evocados. Vías y centros nerviosos de la fonación y la audición.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocimiento de la fisiología de los órganos del habla, audición y voz.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	12	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	20	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
Seminarios de discusión y resolución de problemas teóricos y prácticos	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

El profesor/a presentará el tema y su bibliografía con ayuda de métodos audiovisuales, incidiendo esencialmente en los puntos más importantes y en aquellos que puedan presentar mayor dificultad de comprensión para el alumno.



Seminarios prácticos en aula donde se resolverán problemas, tanto numéricos como lógicos para profundizar en los conceptos teóricos.

El alumno/a, bajo la dirección del profesor/a, realizará en el laboratorio experiencias especialmente diseñadas para aumentar la comprensión de algunos conceptos y técnicas necesarias. Se insistirá aquí en la forma de tomar notas de laboratorio y en el modo de preparar una memoria, así como en la metodología del trabajo en equipo.

Con periodicidad semanal, y en grupos reducidos, el alumno/a discutirá con el profesor y con sus compañeros los puntos esenciales de la materia, que previamente deberá haber estudiado, para conocer sus limitaciones y poder exponerlas.

Trabajo del alumno/a: preparación de memorias de prácticas, seguimiento de clases teóricas y preparación de seminarios y tutorías programadas.

Preparación y realización de la evaluación final.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0

NIVEL 2: Biología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Neurología y Neuropsicología general y del lenguaje

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Describir la estructura del sistema nervioso e identificar sus partes. Describir la neurofisiología de la percepción. Diferenciar las fases del neurodesarrollo Describir las diferentes técnicas utilizadas en la Neuropsicología del Lenguaje y su aplicación al estudio de la especialización hemisférica y las alteraciones de la comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Neurología y Neuropsicología General y del Lenguaje (9 ECTS). Formación Básica.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Parte I: Neurología General y del Lenguaje</p> <p>Sistema Nervioso: estructura y función. Neuroanatomía general. Neurofisiología general. Neurofisiología de los procesos motores, sensoriales y perceptivos. Desarrollo del sistema nervioso. Neurofisiología del lenguaje. Neurología del habla y del lenguaje.</p> <p>Parte II: Neuropsicología General y del Lenguaje</p> <p>Métodos y técnicas utilizadas en la Neuropsicología del Lenguaje. La especialización hemisférica y el lenguaje. Las principales etiologías de las alteraciones del lenguaje. Las alteraciones neuropsicológicas del lenguaje: afasias, alexias, dislexias, agrafias y aprosodias. La intervención neuropsicológica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Sin requisitos previos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Realizar interconsultas y derivaciones a otros profesionales de la salud y la educación.		



CE4 - Conocimiento del desarrollo normal del lenguaje.		
CE5 - El alumno/a conocerá los diferentes trastornos neuropsicológicos, las técnicas para su diagnóstico y sus etiologías principales.		
CE6 - El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica abreviada a un voluntario/a real.		
CE7 - El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico de un caso clínico real.		
CE8 - El alumno/a conocerá la mecánica del pase de pruebas neuropsicológicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	60	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	30	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	60	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos, presentación de material audiovisual, discusión de los contenidos en el aula.		
Estudio de casos, realización de supuestos prácticos, resolución de problemas y otras actividades de carácter práctico realizadas en laboratorio bajo supervisión del profesor/a.		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos psicológicos básicos y Psicología del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder definir los conceptos de estímulo, sensación, percepción, atención, cognición y acción Describir los procesos perceptivos Definir el proceso de la atención, las variedades atencionales y las disfunciones y alteraciones de la atención Definir instintos y reflejos. Describir la habituación y sensibilización Describir los modelos básicos de aprendizaje: condicionamiento clásico y operante, aprendizaje social y aprendizaje de destrezas motoras. Diferenciar entre motivación intrínseca y extrínseca y reconocer las principales estrategias motivacionales Definir las clases de memoria. Describir los pasos de la recepción del habla y de la percepción del lenguaje escrito desde la Neurociencia cognitiva. Poder interpretar, desde la Neurociencia Cognitiva, datos provenientes del estudio de pacientes afásicos u de neuroimagen funcional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Parte I: Procesos Psicológicos Básicos</p> <p>Introducción al procesamiento de información humana</p> <p>Conceptos básicos: estímulo, sensación, percepción, atención, cognición y acción</p> <p>procesos perceptivos</p> <p>Los sistemas perceptivos. Generalidades y diferencias.</p> <p>Introducción al estudio de la atención</p> <p>Variedades atencionales. Disfunciones y alteraciones de la atención</p> <p>APRENDIZAJE Y CONCEPTOS RELACIONADOS</p> <p>Instintos y reflejos. Habituación y Sensibilización</p>		



MODELOS BÁSICOS: PROCEDIMIENTO, NATURALEZA Y FACTORES Y APLICACIONES

Condicionamiento clásico. Condicionamiento operante. Aprendizaje social

APRENDIZAJE PERCEPTIVO-MOTOR Y SUS VARIABLES

Automatización de destrezas motoras. Aprendizaje observacional de destrezas motoras.

MOTIVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Motivación intrínseca y extrínseca. Estrategias motivacionales

PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA

Clases de memoria. Memoria y lenguaje. Interpretación de la memoria desde la Neurociencia cognitiva

Parte II: Psicología del lenguaje

PERCEPCIÓN DEL HABLA

Percepción de segmentos fonéticos aislados. Percepción categorial. Percepción del habla continua: efecto de la coarticulación.

PERCEPCIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO

Movimientos oculares y lectura.

Reconocimiento de palabras

Factores que influyen en el acceso y organización de las palabras: frecuencia, similitud fonológica, visual y semántica. Acceso léxico: modelos.

procesamiento de la oración

Procesamiento sintáctico; ambigüedad léxica y sintáctica. Modelos de procesamiento de oraciones, influencia del contexto

procesamiento del discurso y texto

Coherencias. Inferencias. Memoria del discurso o texto. El papel de los esquemas. Implicaciones educativas

Producción y planificación

Errores espontáneos del habla, pausas y disfluencias; fenómeno de "tenerlo en la punta de la lengua". Modelos de producción.

INTERPRETACIÓN DEL LENGUAJE DESDE LA NEUROCIENCIA COGNITIVA

Datos provenientes del estudio de pacientes afásicos. Datos provenientes de la neuroimagen funcional.

LENGUAJE Y PENSAMIENTO

Construcción y representación del conocimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
G14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer la profesión y el estatus legal del logopeda.		
CE9 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	60	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	30	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	60	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.		



Estudio, preparación y realización de exámenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Psicología del desarrollo y de la adquisición del lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo y de la adquisición del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder describir las principales teorías y modelos de desarrollo del lenguaje. Poder reconocer las principales características del desarrollo desde el nacimiento: desarrollo físico y motor, social y emocional, cognitivo y comunicativo. Reconocer las pautas del lenguaje inicial, la comunicación prelingüística, la comunicación intencional y las características del habla maternal. Poder describir y reconocer los patrones fonológicos en el lenguaje inicial, el léxico inicial y su evolución. Poder diferenciar las diferentes etapas del desarrollo del lenguaje en los diferentes niveles de la actividad psicolingüística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Psicología de la adquisición y el desarrollo del lenguaje. (6 ECTS). Formación Básica.</p> <p>Introducción al estudio del desarrollo del lenguaje: Principales teorías y modelos de desarrollo del lenguaje. Relación entre pensamiento y lenguaje.</p> <p>El desarrollo en la niñez: patrones y etapas evolutivas. Principales características del desarrollo desde el nacimiento: desarrollo físico y motor, social y emocional, cognitivo y comunicativo.</p> <p>El lenguaje inicial: Bases sociales y comunicativas. Comunicación prelingüística. Interacción niño/adulto. Comunicación intencional. Características del habla maternal. Patrones fonológicos en el lenguaje inicial. El léxico inicial y su evolución. La etapa holofrástica. Combinaciones de palabras.</p> <p>Desarrollo del lenguaje en los diferentes niveles de la actividad psicolingüística: Desarrollo pragmático. Las conversaciones y las narraciones. Desarrollo semántico. Desarrollo sintáctico y morfológico. Desarrollo fonológico. Capacidades metalingüísticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Materia sin requisitos previos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.</p>		
<p>G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.</p>		
<p>G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.</p>		
<p>G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.</p>		
<p>G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.</p>		
<p>G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.</p>		
<p>G9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.</p>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.		
T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.		
T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
CE12 - Conocer el desarrollo del lenguaje y la comunicación.		
CE13 - Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, resolución de problemas, manejo de pruebas diagnósticas y de evaluación, realización de exposiciones orales).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Fundamentos educativos de la logopedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos educativos de la logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder enunciar las teorías educativas e identificar sus implicaciones en la atención logopédica. Conocer y aplicar los modelos de intervención educativa en relación con los trastornos de comunicación, lenguaje y habla. Poder implementar el lenguaje en el diseño curricular de la educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, atendiendo a la diversidad, necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares. Conocer y manejar los recursos, apoyos y variables educativas optimizadoras del proceso de intervención logopédica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>Asignatura: Fundamentos educativos de la Logopedia (6 ECTS) Formación básica</p> <p>-Teorías educativas e implicaciones en la atención logopédica.</p> <p>-Modelos de intervención educativa y trastornos de comunicación, lenguaje y habla.</p> <p>-El lenguaje en el diseño curricular de la educación infantil, primaria y secundaria obligatoria. Atención a la diversidad, necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares.</p> <p>-Recursos, apoyos y variables educativas optimizadoras del proceso de intervención logopédica.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>Materia sin requisitos previos.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.</p>
<p>G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.</p>
<p>G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.</p>
<p>G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.</p>
<p>G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.</p>
<p>G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.</p>
<p>G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.</p>
<p>G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.</p>
<p>G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.</p>
<p>G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.</p>
<p>T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.</p>
<p>T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE14 - Comprender la organización de los servicios de logopedia en el ámbito educativo.</p>
<p>CE15 - Certificar las constataciones que realice en el ejercicio de la profesión, respecto al diagnóstico, pronóstico y tratamiento logopédico en el ámbito educativo.</p>



CE16 - Organizar, supervisar, dirigir e integrar actividades relacionadas con el ejercicio profesional en el área de educación.		
CE17 - Redactar informes de seguimiento y finalización de tratamientos en el ámbito educativo.		
CE18 - Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de educación.		
CE19 - Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.		
CE20 - Evaluar y diseñar estrategias para la mejora de las capacidades comunicativas en entornos educativos formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales de carácter teórico: explicaciones por parte del profesor/a, discusión en clase de los temas de la materia.		
Clases de carácter práctico y seminarios: realización de prácticas, estudio de casos, resolución de problemas, análisis de situaciones reales, observación participante.		
Trabajo del/a estudiante para la elaboración de informes, preparación de trabajos prácticos, estudio de casos, etc.		
Tutorías programadas, individuales o en grupo para seguimiento de las actividades de carácter práctico.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Fundamentos lingüísticos de la logopedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos lingüísticos de la logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Definir el concepto de déficit lingüístico y sus clasificaciones. Los datos en lingüística clínica. Poder describir los componentes fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos en situaciones de comunicación no deficitarias. Poder describir los componentes fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos en situaciones de comunicación deficitarias. Poder administrar, procesar e interpretar los datos procedentes de las principales pruebas diagnósticas de los déficits lingüísticos. Identificar componentes en la comunicación no verbal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ASIGNATURA: "FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS DE LA LOGOPEDIA" (12 ECTS). Formación Básica</p> <p>1: Introducción a la Lingüística . Especificidad semiótica de las lenguas naturales. El signo lingüístico. Las ciencias del lenguaje.</p> <p>2: Introducción a la Lingüística clínica. El concepto de déficit lingüístico y sus clasificaciones. Los datos en lingüística clínica.</p> <p>3: Fonética y Fonología. Fonema y sonido; alófono; archifonema; rasgo distintivo; órdenes y series fonológicas. La sílaba. Rasgos suprasegmentales. Inventarios fonológicos y fonéticos del español y el catalán. El déficit fonético y el déficit fonológico. Tests habituales.</p> <p>4: Morfología. Monema, morfema, morfo, exponente, alomorfo y palabra. Tipos morfológicos de lenguas. Mecanismos morfológicos en lenguas fusio-nantes. Derivación, composición y flexión. Categorías morfológicas en la evaluación del español y catalán.</p> <p>5: Sintaxis. Sintagma, constituyente, cláusula y oración; sus tipos. Procesos sintácticos: rección, concordancia y orden. Agramatismo y paragramatis-mo. Pruebas habituales de evaluación morfosintáctica.</p>		



6: Semántica. Conceptos semánticos: sema, semema; significado léxico y gramatical; significado y sentido. Relaciones léxicas. Modelos semánticos: redes, proposiciones y prototipos. Síntomas clínicos relacionados con este nivel: perseveración, ecolalia, estereotipia, parafasia semántica, glosomía.

7: Pragmática. Categorías de pragmática enunciativa: los actos de habla, el significado inferencial y sus tipos. Categorías de pragmática textual: coherencia y superestructura; cohesión, correferencia y conexidad. Categorías interactivas: turno, intervención e intercambio; la gestión de la toma de turno; la gestión temática. Déficit de alcance pragmático. Pruebas habituales de evaluación pragmática.

8: Comunicación no verbal. Nociones de kinésica y proxémica. Tipos de gestos relevantes en las situaciones de déficit verbal: emblemas, ilustradores, marcadores y adaptadores.

9: Pragmática textual aplicada a la Logopedia . Estrategias textuales aplicadas a la elaboración de informes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

G4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Conocer los fundamentos lingüísticos de la intervención logopédica, diferenciando las unidades propias de los niveles gramaticales y pragmáticos.

CE22 - Identificar los distintos componentes del lenguaje y relaciones lingüísticas a que puede afectar un déficit.

CE23 - Conocer los distintos niveles de descripción de la estructura de las lenguas catalana y española.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	80	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	40	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	90	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	20	100



Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, exposición y presentación de los contenidos propios de la lingüística clínica.		
Estudio de casos a partir de vídeos y/o transcripciones.		
Seminarios monográficos para el desarrollo de temas concretos.		
Clases prácticas para el análisis de datos lingüísticos deficitarios.		
Tutorías para desarrollar atención individualizada a los estudiantes, o contratos de aprendizaje.		
Estudio y trabajos en grupos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos metodológicos de la logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y aplicar los fundamentos de la metodología científica aplicada a la logopedia Poder identificar y medir variables propias del campo de la Logopedia. Poder diseñar un experimento o comprobar la eficacia de un tratamiento logopédico con un planteamiento científico. Poder procesar y analizar los datos recogidos Poder sintetizar y comunicar los principales resultados mediante la elaboración de informes</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Fundamentos metodológicos de la Logopedia (6 ECTS).</p> <p>Formación Básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de metodología científica aplicada a la logopedia - Perspectivas paradigmáticas y metodológicas - Medición de variables - Diseños de investigación aplicados a la logopedia - Procesamiento y análisis informatizado de datos - Síntesis y comunicación de la información. Elaboración de informes 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Materia sin requisitos previos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.</p>		
<p>G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.</p>		
<p>G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.</p>		
<p>G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.</p>		
<p>G9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.</p>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conocer los principios del método científico y las características de los diferentes métodos utilizados en Logopedia y sus técnicas de análisis.		
CE25 - Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
CE26 - Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.		
CE27 - Ser capaz de recoger, analizar e interpretar datos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	15	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	30	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	45	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	25	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	15	0
Seminarios de discusión y resolución de problemas teóricos y prácticos	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia impartida, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Este tipo de actividades se dirige a enseñar la parte más teórica de la materia.		
Sesiones prácticas en aula informatizada, seminarios y talleres dirigidos a aspectos aplicados, en los que el alumno/a de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Una característica importante es que se realiza una puesta en común seguida de un debate en torno al objetivo de aprendizaje de que se trate. Aquí el alumno/a toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Los contenidos de estas actividades están dirigidos a formar al estudiante para que sea capaz de adquirir las competencias.		
Realización de ejercicios sobre aspectos teóricos y aplicados con materiales autocontenidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos	0.0	100.0



clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Alteraciones y Trastornos / Evaluación y Diagnóstico en Logopedia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocer el modelo de Evaluación Psicológica en el que se enmarca un instrumento de evaluación		



Reconocer y aplicar los pasos adecuados en el proceso de la Evaluación Psicológica.
Poder interpretar un informe psicológico.
Poder evaluar de acuerdo con las garantías científicas y éticas en el proceso de Evaluación Psicológica.
Poder recoger información de casos clínicos mediante entrevista, observación, autoinformes, etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura Evaluación Psicológica (4,5 ECTS). Carácter Obligatorio.

Contenidos:

-Concepto y modelos en Evaluación Psicológica.

-El proceso de la Evaluación Psicológica.

-La comunicación de los resultados: el informe psicológico.

-Garantías científicas y éticas en el proceso de Evaluación Psicológica.

-Procedimientos de recogida de información: La entrevista. La observación. Los autoinformes. Las técnicas subjetivas. Las técnicas proyectivas. Las técnicas objetivas.

-Ámbitos de aplicación de la Evaluación Psicológica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.

G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

G9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
CE28 - Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	7.5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Presenciales teóricas: presentaciones orales de los contenidos de la materia con apoyo audiovisual, análisis y comentarios.		
Clases prácticas: ejercicios prácticos, análisis de casos, discusión.		
Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, realización de exposiciones, elaboración de informes).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Exploración de la audición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Exploración de la audición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder interpretar una acumetría, una audiometría verbal, una impedanciometría. Poder interpretar datos procedentes de potenciales evocados. Poder manejar técnicas e instrumental en la rehabilitación auditiva: audífono, FM, implante coclear.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Exploración de la Audición (4.5 ECTS). Carácter obligatorio.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Acumetría. Audiometría tonal liminar. Audiometría verbal.</p> <p>Impedanciometría. Potenciales evocados. Audiometría supraliminar.</p> <p>Detección precoz de la hipoacusia.</p> <p>Audiometría infantil.</p> <p>Técnicas e instrumental en la rehabilitación auditiva: audífono. FM, implante coclear. Aparato vestibular, exploración de la patología vertiginosa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos Haber superado las materias de Anatomía Humana y Fisiología.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Conocer los distintos métodos de exploración de la audición.		
CE30 - Conocer los métodos de exploración del aparato vestibular.		
CE31 - Conocer el concepto de screening auditivo y su aplicación.		
CE32 - Conocer el funcionamiento de la prótesis auditiva y del implante coclear.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	32.5	0
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentaciones del profesor/a con apoyo audiovisual, explicaciones de los contenidos y discusión en clase.		
Sesiones clínicas realizadas en hospitales universitarios, estudios de caso, realización de técnicas de exploración y participación en actividades de tipo práctico bajo supervisión.		
Trabajo personal del alumno/a para la realización de ejercicios, preparación de trabajos y otras actividades.		
Estudio del alumno/a para la preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0



NIVEL 2: Neurología clínica aplicada a la logopedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neurología clínica aplicada a la logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Poder diferenciar entre diagnósticos de casos de trastornos neurológicos de la infancia: deficiencia mental, parálisis cerebral infantil y trastornos relacionados. Poder interpretar datos clínicos de otros profesionales en la evaluación de los trastornos del lenguaje del adulto: daño cerebral adquirido de causa traumática, vascular, inflamatorias, infecciosas y otras. Poder identificar las alteraciones de la comunicación en epilepsias y en trastornos neurológicos de origen metabólico y degenerativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Neurología clínica aplicada a la logopedia (6 ECTS). Carácter Obligatorio .		



Mecanismos de lesión y disfunción en neurología. Trastornos neurológicos de la infancia: deficiencia mental, parálisis cerebral infantil y trastornos relacionados. Trastornos del lenguaje del adulto: daño cerebral adquirido de causa traumática, vascular, inflamatorias, infecciosas y otras. Lenguaje en epilepsias. Trastornos neurológicos de origen metabólico y degenerativo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Haber superado la asignatura "Neurología y Neuropsicología general y del lenguaje".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.

G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - Evaluar, diagnosticar, pronosticar, rehabilitar y prevenir los trastornos de la comunicación asociados a disfunciones cognitivas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.



Estudio del alumno/a para la preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Clases teóricas y exposición de contenidos; clases prácticas, seminarios y estudio de casos prácticos.		
Trabajo del alumno/a: preparación de trabajos, consultas bibliográficas, estudios de caso, realización de informes, etc.).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Patología de la audición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología de la audición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las diferentes hipoacusias, acúfenos y vértigos Identificar los instrumentos de tratamiento de las hipoacusias neurosensoriales: prótesis auditivas, implantes cocleares y otras prótesis implantables. Identificar las alteraciones en la comunicación secundarias a las hipoacusias, tumores del oído y parálisis facial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Patología de la Audición (4,5 ECTS). Carácter Obligatorio.</p> <p><u>Contenidos:</u></p> <p>Semiología laberíntica.</p> <p>Hipoacusias: clasificaciones (cínico-topográfica etiológica y por la pérdida auditiva). Acúfenos y vértigos: Concepto, clasificación y tratamiento.</p> <p>Etiología de las hipoacusias. Hipoacusias neurosensoriales: hipoacusias congénitas, hipoacusias genéticas, sordera, ototoxicidad, trauma acústico, hipoacusias profesionales, presbiacusia y sorderas centrales.</p> <p>Tratamiento de las hipoacusias neurosensoriales: prótesis auditivas, implantes cocleares y otras prótesis implantables. Hipoacusias de transmisión: por problemas del oído externo, oído medio (otitis medias y sus secuelas) y su tratamiento.</p> <p>Tumores del oído. Parálisis facial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos</p> <p>Haber superado las materias Anatomía Humana y Fisiología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
G4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
G6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE34 - Conocimiento de la semiología laberíntica: la hipoacusia y los síntomas que la acompañan en la patología otológica.		
CE35 - Conocer de los tipos de hipoacusia y las formas de clasificarlas.		
CE36 - Conocer las patologías otológicas que pueden provocar hipoacusia.		



CE37 - Conocer el diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan la audición y en particular de las prótesis auditivas y de los implantes cocleares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	7.5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Clases teóricas, exposiciones orales, lecciones magistrales y análisis de los contenidos teóricos de la materia.		
Clases prácticas, seminarios, estudios de casos, sesiones clínicas y discusión de supuestos prácticos.		
Preparación de trabajos individuales, estudio de los casos, elaboración de informes y realización de otras actividades prácticas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Patología del lenguaje de etiología central		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología del lenguaje de etiología central		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Evaluar la especialización hemisférica Diagnosticar casos clínicos de afasia y la sintomatología asociada Manejar las técnicas e instrumentos de valoración en las alteraciones del lenguaje de etiología central Diagnosticar y diferenciar entre los tipos de agnosia Diagnosticar y diferenciar casos de clínicos con trastornos en el lenguaje escrito de etiología central</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Patología del lenguaje de etiología central (6 ECTS).</p> <p>Carácter Obligatorio.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Lenguaje y especialización hemisférica</p> <p>Representación del lenguaje en estructuras neuroanatómicas. Modelos localizacionistas y distribuidos.</p> <p>Afasiología clásica</p> <p>Asociacionismo y localizacionismo. Clasificación de Lichteim y derivadas. Síndromes afásicos.</p> <p>Trastornos del lenguaje y neurociencia cognitiva</p> <p>Criterios de diagnóstico y clasificación. Técnicas de exploración.</p>		



Alteraciones del procesador auditivo

Trastornos del acceso al léxico

Anomia. Variables moduladoras: base para la intervención.

Trastornos del procesamiento semántico y sintáctico

Trastornos del significado de las palabras. Trastornos de la comprensión del discurso.

Agnosia

Clasificación y características.

Trastornos del lenguaje escrito de etiología central

Pruebas y técnicas de evaluación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.

G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE38 - Conocer la neurología y neuropsicología del lenguaje, el habla, la audición y la voz.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100



Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Patología de la voz		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología de la voz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diagnosticar diferencialmente casos clínicos de disfonías Identificar las diferentes etiologías en casos de disfonías. Diagnosticar preventivamente potenciales problemas de voz en profesiones específicas de alto riesgo Evaluar cuantitativa y cualitativamente la voz Evaluar el sistema respiratorio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Patología de la Voz (6 ECTS). Carácter Obligatorio.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Las disfonías: disfonía funcional, orgánica, psicógena, endocrina.</p> <p>Trastornos de la voz profesional.</p> <p>Evaluación objetiva de la voz.</p> <p>Evaluación subjetiva: escalas de cualidad de la voz.</p> <p>Evaluación del sistema respiratorio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos</p> <p>Haber superado las materias Anatomía Humana y Fisiología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de la anatomía de los órganos del habla, audición y voz.		
CE2 - Conocimiento de la fisiología de los órganos del habla, audición y voz.		
CE39 - Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	45	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a para la preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Clases teóricas, exposiciones orales, lecciones magistrales y análisis de los contenidos teóricos de la materia.		
Clases prácticas, seminarios, estudios de casos, sesiones clínicas y discusión de supuestos prácticos.		
Preparación de trabajos individuales, estudio de los casos, elaboración de informes y realización de otras actividades prácticas.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trastornos del desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diagnosticar los diferentes casos de trastornos específicos en el desarrollo del lenguaje (TEL). Diagnosticar las alteraciones de la comunicación asociadas al retraso Mental Identificar los fenotipos asociados al retraso mental Evaluar y diagnosticar casos de trastornos Generalizados del Desarrollo Evaluar y diagnosticar casos de trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador Evaluar y diagnosticar casos de trastornos del desarrollo de la coordinación o trastorno de aprendizaje no verbal. Evaluar y diagnosticar casos de parálisis Cerebral Infantil.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Asignatura: Trastornos del desarrollo (9 ECTS). Obligatoria.</p> <p>Trastornos específicos en el desarrollo del lenguaje (TEL): evolución conceptual, enfoques de clasificación clínico-semiológicos y empíricos, aproximaciones para la evaluación. Trastornos pragmáticos del lenguaje.</p> <p>Retraso Mental: concepto, etiología y dimensiones de evaluación. Heterogeneidad de alteraciones en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en el retraso mental; fenotipos característicos: Síndrome de Down, Síndrome de Williams, Síndrome de X-frágil, Niños con Hidrocefalia, Síndrome de Angelman, Síndrome de Prader-Willi</p> <p>Trastornos Generalizados del Desarrollo: definición, evolución conceptual, sintomatología básica, dificultades en comunicación y lenguaje. Instrumentos de evaluación específicos.</p> <p>Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador: características diagnósticas, subtipos, procedimientos para la evaluación y diagnóstico, trastornos frecuentes en desarrollo comunicativo-lingüístico.</p> <p>Trastornos del desarrollo de la coordinación o trastorno de aprendizaje no verbal. Concepto, sintomatología y alteraciones en el desarrollo comunicativo-lingüístico.</p> <p>Parálisis Cerebral Infantil: concepto y manifestaciones del daño cerebral infantil temprano.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Materia sin requisitos previos.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
G9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.		
T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.		
T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE40 - Conocer los trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	60	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	30	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	60	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, realización de exposiciones, elaboración de informes).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trastornos del habla		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos del habla		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Evaluar y diagnosticar diferencialmente casos de trastornos del habla. Evaluar y diagnosticar casos de trastornos de la articulación Adaptar la evaluación y diagnóstico de los trastornos del habla en los diferentes ámbitos (familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Trastornos del Habla (9 ECTS). Carácter Obligatorio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Revisión conceptual de los trastornos del habla. 2- Etiología y clasificación de los trastornos del habla. 3- Trastornos de la articulación. 4- Trastornos de la fluidez. 5- Los trastornos del habla en los diferentes ámbitos (familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia sin requisitos previos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE41 - Conocer la terminología y la descripción de los trastornos del habla.		
CE42 - Conocer la etiología y clasificación de los trastornos del habla.		
CE43 - Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la articulación.		
CE44 - Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la fluidez.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	60	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	30	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	70	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Clases Presenciales: Exposiciones orales, Lección Magistral participativa, discusión.		
Clases Prácticas: Resolución de ejercicios y problemas. Estudio de casos.		
Trabajo en grupo. Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje orientado a proyectos. Preparación de ejercicios, trabajos e informes.		
Estudio, preparación y realización de exámenes y evaluación (Pruebas escritas/ Portafolio/ Observación). Contrato de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y	0.0	100.0



motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.		
NIVEL 2: Trastornos de la lectoescritura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos de la lectoescritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Evaluar y diagnosticar casos clínicos con alteraciones en lengua escrita y dificultades de aprendizaje Utilizar la lectura como proceso cognitivo Diferenciar entre retraso lector y dislexia Evaluar y diagnosticar problemas en la comprensión lectora Evaluar y diagnosticar problemas en la escritura Evaluar y diagnosticar problemas en la numeración y cálculo.</p>		



Identificar las dificultades en la resolución de problemas

Identificar los problemas asociados a los trastornos de la lengua escrita y las dificultades del aprendizaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura **Trastornos de la Lectoescritura . (4,5 ECTS). Carácter Obligatorio.**

Lengua escrita y dificultades de aprendizaje: El lenguaje escrito como parte del desarrollo del lenguaje. Principales características del proceso de lectoescritura. Definición y clasificación de Dificultades de Aprendizaje.

Las dificultades de acceso al léxico: La lectura como proceso cognitivo. Modelos de aprendizaje de la lectura. Diferencias entre retraso lector y dislexia

Las dificultades de comprensión lectora: El proceso cognitivo de la comprensión. Principales problemas en la comprensión lectora.

Las dificultades en la escritura: Procesos psicológicos en la escritura. El desarrollo de la escritura. Los trastornos de la escritura.

Dificultades de Aprendizaje de las Matemáticas: Dificultades en la numeración y cálculo. Dificultades en la resolución de problemas

Problemas asociados a los trastornos de la lengua escrita: Correlatos socio-emocionales. Correlatos conductuales de las Dificultades del aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

G4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE45 - Conocer los trastornos de la lectoescritura.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de	15	100



problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.		
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	7.5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, realización de exposiciones, elaboración de informes).		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trastornos neurodegenerativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos neurodegenerativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Evaluar y diagnosticar de manera diferencial las alteraciones de la comunicación asociadas a las diferentes fases de la demencia. Identificar las demencias primarias y secundarias, así como los trastornos de comunicación asociados a ellas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Trastornos neurodegenerativos (6 ECTS). Carácter Obligatorio .</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto y diagnóstico diferencial de demencia -Clasificación de las demencias. Criterios de Clasificación. -Las demencias primarias. -Las demencias secundarias 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Materia sin requisitos previos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE46 - El alumno/a conocerá los diferentes trastornos neurodegenerativos vinculados a la intervención Logopédica.		
CE47 - El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica sobre un paciente con trastorno neurodegenerativo.		
CE48 - El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico del un caso clínico real de paciente con trastorno neurodegenerativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Exposiciones y clases magistrales con apoyo audiovisual sobre las principales patologías neurodegenerativas relacionadas con la logopedia clínica.		
Prácticas de valoración neuropsicológica con manejo de tests y baremos de pruebas en trastornos neurodegenerativos, estudios de casos clínicos, realización de valoraciones neurológicas.		
Trabajo del/a estudiante: preparación de trabajos, análisis de casos, redacción de informes, preparación de la valoración neurológica.		
Tutorías programadas individuales y grupales. Supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Intervención Logopédica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Intervención logopédica en atención temprana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en atención temprana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder detectar e identificar precozmente casos con necesidades de intervención temprana Aplicar técnicas y programas en la intervención de casos de intervención temprana en las distintas áreas del desarrollo: intervención prenatal, intervención cognitiva, intervención sensorial, intervención emocional y en competencia social. Aplicar las técnicas de estimulación temprana en las áreas visual-auditiva, perceptivo-manipulativa y motora. Precusores de la teoría de la mente. Aplicar las técnicas de estimulación temprana en la prevención de trastornos, detección de dificultades lingüísticas, estimulación de la comprensión y producción. Aplicar las técnicas de estimulación lingüística temprana</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Intervención logopédica en atención temprana. (4,5 ECTS).</p> <p>Carácter obligatorio.</p> <p>Contenidos:</p> <p>-Aproximación al estudio de la intervención temprana: Definición, objetivos, niveles de intervención y ámbitos de actuación. La intervención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas.</p> <p>-Detección precoz: Indicadores de riesgo. Riesgo biológico. Riesgo social. Niños precoces. Enfermedades crónicas. Deficiencias.</p>		



-Intervención temprana en las distintas áreas del desarrollo: intervención prenatal, intervención cognitiva, intervención sensorial, intervención emocional y en competencia social. Características generales de estimulación temprana en las áreas visual-auditiva, perceptivo-manipulativa y motora. Precursores de la teoría de la mente.

-Intervención temprana en el desarrollo lingüístico: prevención de trastornos. Detección de dificultades lingüísticas. Estimular la comprensión. Estimular la producción.

-Introducción a la estimulación lingüística temprana. Requisitos para la elaboración de programas de estimulación lingüística. Principales programas de intervención en el desarrollo psicolingüístico y técnicas que utilizan.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos de la materia.

Haber superado las asignaturas "Procesos psicológicos básicos y Psicología del lenguaje" y "Psicología del desarrollo y de la adquisición del lenguaje".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

G6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.

G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE28 - Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla.

CE49 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en la intervención temprana.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100



Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	27.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Trabajo del alumno/a: preparación de trabajos, consultas bibliográficas, estudios de caso, realización de informes, etc.).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en patología de la voz		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en patología de la voz		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en las disfonías hiperquinéticas Diseñar programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en las disfonías hipoquinéticas Adaptar los programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en las disfonías infantiles Adaptar los programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en las disfonías congénitas y traumáticas Diseñar programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en los problemas de voz profesional, así como diseñar estrategias preventivas Diseñar programas de rehabilitación vocal y aplicar los métodos y técnicas necesarias en la rehabilitación de la voz en laringectomías.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Intervención logopédica en patología de la voz (6 ECTS).</p> <p>Carácter Obligatorio.</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA REHABILITACIÓN VOCAL.</p> <p>Conceptos básicos: Concepto de rehabilitación vocal. Cuestiones metodológicas generales. La relajación. La respiración. Fonación.</p> <p>TRATAMIENTO VOCAL EN LAS DISFONÍAS HIPERQUINÉTICAS.</p> <p>Disfonías hiperquinéticas. Concepto. Características. Reposo vocal.</p> <p>Higiene vocal en disfonías hiperquinéticas: Terapia de voz: principios generales, técnicas de control y reducción de la intensidad vocal. Técnicas de normalización del tono vocal. Técnicas para desarrollar la relajación, masaje laríngeo. Técnicas para el aumento de la extensión tonal</p> <p>TRATAMIENTO VOCAL EN LAS DISFONÍAS HIPOQUINÉTICAS.</p> <p>Disfonías hipoquinéticas. Concepto. Características. Higiene vocal en disfonías hipoquinéticas. Terapia de voz: Técnicas respiratorias y de tonificación glótica. Técnicas para el aumento de la extensión tonal y de la plasticidad laríngea.</p> <p>REHABILITACIÓN DE LA DISFONÍA INFANTIL.</p> <p>La disfonía infantil, concepto y características. Programa de control y modificación de la conducta vocal inadecuada. Papel de los padres y profesores. Puberfonías. Técnica vocal específica aplicada en la voz bitonal.</p> <p>REHABILITACIÓN DE LA VOZ EN DISFONÍAS CONGÉNITAS Y TRAUMATISMOS.</p> <p>Disfonías congénitas. Definición, características. Terapia de la voz en las disfonías congénitas. Terapia de voz en los traumatismos.</p> <p>VOZ CANTADA.</p> <p>Conceptos fundamentales: la voz cantada y sus diferentes tipos. Clasificaciones. Registros. Fonetograma y extensión tonal. Pedagogía de la voz cantada.</p>		



VOZ PROFESIONAL

La voz profesional. Programas de higiene vocal. Mal uso y abuso vocal. Técnicas de control de la respiración, tono, intensidad, impostación y proyección vocal. Estrategias y técnicas para hablar en público.

REHABILITACIÓN DE LA VOZ EN LARINGECTOMIAS.

Rehabilitación de la voz en laringectomías parciales. Técnica erigmo-fónica. Técnicas de inyección esofágica. Método por succión- aspiración. Método por deglución. Método por bloqueo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos de la materia.
Tener superada la asignatura "Patología de la voz".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.

G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE50 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la voz.

CE51 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces adecuados a la patología vocal que presenta cada paciente.

CE52 - Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano en la patología de la voz.

CE53 - Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en trastornos de la voz.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de	20	100



problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.		
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	45	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en la deficiencia de la audición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en la deficiencia de la audición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar y aplicar programas de rehabilitación en casos de deficiencia auditiva mediante métodos orales Diseñar y aplicar programas de rehabilitación en casos de deficiencia auditiva mediante métodos bimodales Diseñar y aplicar programas de rehabilitación en casos de deficiencia auditiva mediante la lengua de signos española y técnicas auxiliares. Diseñar y aplicar programas de rehabilitación de la lecto-escritura en casos de deficiencia auditiva Diseñar y aplicar programas de rehabilitación en niños sordociegos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Intervención Logopédica en la deficiencia de la audición (4,5 ECTS).</p> <p>Carácter Obligatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Principios de rehabilitación de la DEFICIENCIA AUDITIVA. -LOS MÉTODOS ORALES. -LA COMUNICACIÓN BIMODAL. -COMUNICACIÓN GLOBAL. -LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. TÉCNICAS AUXILIARES. -LECTO-ESCRITURA Y DEFICIENCIA AUDITIVA. -INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN NIÑOS SORDOCIEGOS. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos de la materia. Tener superadas las asignaturas “Exploración de la Audición” y “Patología de la audición”.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.		
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE54 - Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en patología de la audición.		
CE55 - Conocer los principios, funciones y procedimientos de la intervención logopédica en patología de la audición.		
CE56 - Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos de la comunicación y el lenguaje derivados de la patología auditiva y establecer un pronóstico de evolución.		
CE57 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología auditiva.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	32.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en trastornos del desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en trastornos del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar y aplicar programas de rehabilitación en casos de alteraciones del desarrollo del lenguaje con o sin retraso mental asociado. Diseñar y llevar a cabo sesiones de asesoramiento a padres y/o cuidadores. Diseñar y aplicar sesiones de ejercicios funcionales y ejercicios dirigidos. Manejar instrumentos para la adecuada aplicación de ejercicio funcionales y dirigidos. Diseñar y poder aplicar una intervención en desarrollo comunicativo en Trastornos Generalizados del Desarrollo. Diseñar sesiones de intervención enmarcadas en diferentes enfoques como programas de intervención conductual, estructuración de ambiente, uso de claves visuales, utilización de comunicación aumentativa (PEC's, Schaeffer...), fomento de competencias sociales mediante historias sociales y comunicación facilitada.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Intervención logopédica en trastornos del desarrollo (6 ECTS).</p> <p>Carácter obligatorio.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Intervención en las alteraciones del desarrollo del lenguaje con o sin retraso mental asociado: niveles de intervención.</p> <p>Estimulación reforzada y sistematizada: programas de asesoramiento a padres y/o cuidadores.</p> <p>Ejercicios funcionales y ejercicios dirigidos: programación de contenidos fonológicos, léxicos, morfo-sintácticos y pragmáticos; características y tipo de trastornos en los que están indicados.</p> <p>Materiales de Intervención para el desarrollo de ejercicios funcionales y dirigidos.</p> <p>Uso de comunicación aumentativa para el desarrollo del lenguaje.</p> <p>Intervención en desarrollo comunicativo en Trastornos Generalizados del Desarrollo.</p> <p>Enfoques de intervención: programas de intervención conductual, estructuración de ambiente, uso de claves visuales, utilización de comunicación aumentativa (PEC's, Schaeffer...), fomento de competencias sociales mediante historias sociales y comunicación facilitada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos. Haber superado las materias "Anatomía Humana", "Fisiología" y "Trastornos del Desarrollo".</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		



G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
G6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.		
G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.		
G9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE58 - Conocer los principios, funciones y procedimientos de la intervención logopédica en los trastornos del desarrollo.		
CE59 - Seleccionar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las necesidades de niños con trastornos en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	20	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		



Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, realización de exposiciones, elaboración de informes).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en los trastornos del habla		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en los trastornos del habla		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar y aplicar intervenciones en los casos de trastornos de la articulación y la fluidez Seleccionar los métodos, técnicas y recursos necesarios para la puesta en marcha de la intervención Evaluar la propia intervención logopédica en función del progreso del paciente. Elaborar informes logopédicos en los diferentes momentos del proceso de rehabilitación de los trastornos del habla</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Intervención logopédica en los trastornos del habla (6 ECTS).</p> <p>Carácter Obligatorio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Planificación de la intervención logopédica. 2) Métodos, técnicas y recursos para la intervención logopédica. 3) Selección y elaboración de materiales para la intervención logopédica. 4) Intervención en trastornos de la articulación. 5) Intervención de trastornos de la fluidez. 6) Evaluación de la intervención logopédica. 7) El informe logopédico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos.</p> <p>Haber superado la materia la materia "Trastornos del Habla".</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.		
T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.		
T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE60 - Conocer la intervención logopédica en: los trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; y las disglосias.		
CE61 - Saber realizar la intervención logopédica en los diferentes trastornos de habla.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos, realización de supuestos prácticos, resolución de problemas y otras actividades de carácter práctico realizadas en laboratorio bajo supervisión del profesor/a.		
Clases Presenciales: Exposiciones orales, Lección Magistral participativa, discusión.		
Estudio, preparación y realización de exámenes y evaluación (Pruebas escritas/ Portafolio/ Observación). Contrato de aprendizaje.		
Tutorías programadas individuales y grupales. Supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en los trastornos de la lectoescritura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en los trastornos de la lectoescritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Diseñar programas y sesiones de prevención de trastornos en la lectura Evaluar e intervenir en las dificultades de acceso al léxico, la comprensión lectora, la escritura y el aprendizaje de las Matemáticas (DAM).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Intervención logopédica en los trastornos de la lectoescritura (4,5 ECTS).</p> <p>Carácter Obligatorio.</p> <p>-Prevención de trastornos en la lectura: Enseñanza de la lectura. Conciencia fonológica. Requisitos previos. El papel de la familia en la enseñanza de la lectoescritura.</p> <p>-Evaluación e intervención ante las dificultades de acceso al léxico: Evaluación de los procesos implicados en el acceso léxico. Diagnóstico diferencial. Intervención para mejorar la decodificación.</p> <p>-Las dificultades de comprensión lectora: Enseñanza de la comprensión lectora. Evaluación de la comprensión lectora. Intervención para mejorar las dificultades en comprensión lectora.</p>		



-Las dificultades en la escritura: Mejora de las habilidades de escritura. Evaluación y diagnóstico de las dificultades de escritura. Intervención ante las dificultades de escritura.

-Dificultades de Aprendizaje de las Matemáticas (DAM): Prevención de las DAM: dificultades en numeración y cálculo, dificultades en resolución de problemas. Evaluación de las DAM. Intervención en DAM.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos.
Haber superado la materia "Trastornos de la lectoescritura".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- G9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE62 - Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico de trastornos de la lectoescritura.
- CE63 - Conocer los principios, funciones y procedimientos de la intervención en trastornos de la lectoescritura.
- CE64 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la Lectoescritura.
- CE65 - Explorar, evaluar y diagnosticar los trastornos de la lectoescritura y establecer un pronóstico de evolución.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías	15	100



diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.		
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	7.5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Trabajo del alumno/a (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, realización de exposiciones, elaboración de informes).		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en los trastornos del lenguaje de etiología central		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en los trastornos del lenguaje de etiología central		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Evaluar inicialmente un paciente como línea base para poder cuantificar el progreso tras la rehabilitación Diseñar programas de rehabilitación adaptados a los factores de evolución tales como edad, gravedad, patología, motivación y variables sociales. Adaptar y seleccionar programas de rehabilitación en función del cuadro patológico de comprensión y producción verbal. Manejar e implementar las técnicas específicas en el tratamiento de las diferentes afasias</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Intervención logopédica en los trastornos del lenguaje de etiología central (9 ECTS). Carácter obligatorio.</p> <p>Fundamentos neurológicos y mecanismos de la rehabilitación en los trastornos de etiología central</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseños de rehabilitación. Línea base. Evaluación del proceso -Recuperación del lenguaje y variables. Edad, gravedad, patología. Variables psicolingüísticas y cognitivas. Motivación y variables sociales. -Tipos de rehabilitación. Selección del tipo y método en función de las características de la patología. -Rehabilitación de la comprensión oral. Agnosias. Alteraciones del procesamiento auditivo. Comprensión asintáctica. Rehabilitación de la oración. -Rehabilitación de la producción oral. Rehabilitación de la anomia. Rehabilitación de la apraxia. Control de las estereotipias. Tratamiento de la perseveración -Rehabilitación de la comunicación y los aspectos pragmáticos. Terapia PACE. -Técnicas específicas en el tratamiento de la afasia global. Terapia de Entonación Melódica. -Rehabilitación de la lectoescritura en las afasias - Rehabilitación de los trastornos asociados: Sensoriales. Atención. Percepción. Memoria. Planificación. Terapia grupal. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos. Tener superada las asignaturas “Patología del lenguaje de etiología central” y “Neurología clínica aplicada a la logopedia”.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
G14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE66 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en los trastornos de etiología central.		
CE67 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica en los trastornos de etiología central.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	60	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	30	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	60	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	20	100



Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en trastornos neurodegenerativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en trastornos neurodegenerativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Diseñar programas de rehabilitación adaptados a la estimulación cognitiva requerida en trastornos neurodegenerativos Aplicar y adaptar las técnicas de intervención logopédica en trastornos neurodegenerativos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Intervención logopédica en trastornos neurodegenerativos (6 ECTS).</p> <p>Carácter Obligatorio.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto de estimulación cognitiva -La estimulación cognitiva en trastornos neurodegenerativos -Técnicas de intervención logopédica en trastornos neurodegenerativos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos.</p> <p>Tener superada las materias "Anatomía Humana", "Fisiología" y "Trastornos neurodegenerativos".</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE68 - El alumno/a conocerá las diferentes técnicas de intervención en trastornos neurodegenerativos vinculados a la Logopedia		
CE69 - El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico neurodegenerativo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	40	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	20	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	35	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Tutorías programadas individuales y grupales. Supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.		
Clases magistrales mediante presentaciones power-point y videos adjuntos sobre intervención en patologías neurodegenerativas relacionadas con la Logopedia Clínica.		
Prácticas acerca de cómo realizar intervenciones en patologías neurodegenerativas y videos de casos clínicos con pacientes reales sobre diversas intervenciones en patologías neurodegenerativas.		
Trabajo autónomo del estudiante: revisión de casos, preparación de trabajos prácticos, programación de intervención en patología neurodegenerativa, elaboración de informes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en daño cerebral sobrevenido		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en daño cerebral sobrevenido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar programas de rehabilitación adaptados al daño cerebral sobrevenido. Diseñar intervenciones de estimulación con pacientes en coma y en situación de respuesta mínima. Aplicar y adaptar las técnicas y estrategias de intervención logopédica en casos de daño cerebral sobrevenido.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Intervención logopédica en daño cerebral sobrevenido (4,5 ECTS).</p> <p>Carácter obligatorio.</p> <p>Contenidos :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto de daño cerebral sobrevenido. -Coma y respuestas mínimas. -Técnicas y estrategias de intervención en daño cerebral sobrevenido. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos.</p> <p>Tener superadas las materias "Anatomía Humana" y "Fisiología"</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE70 - El alumno/a conocerá las diferentes técnicas de intervención en daño cerebral sobrevenido		
CE71 - El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico de daño cerebral sobrevenido		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	27.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Tutorías programadas individuales y grupales. Supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.		
Clases magistrales mediante presentaciones power-point y videos adjuntos sobre intervención en daño cerebral sobrevenido.		
Prácticas acerca de cómo realizar programas de intervención en casos clínicos con daño cerebral sobrevenido y vídeos de casos clínicos de pacientes reales sobre diversas intervenciones en daño cerebral sobrevenido.		
Trabajo autónomo del/a estudiante: Preparación de trabajos, revisión de casos clínicos, diseño de la intervención, elaboración de informes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0



Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Recursos tecnológicos y sistemas de comunicación aumentativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Recursos tecnológicos aplicados a la intervención logopédica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de comunicación aumentativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Manejar ayudas técnicas para la comunicación, el juego, la movilidad y el control del entorno, sistemas de signos manuales, sistemas gráficos. Manejar ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y alternativa: Tableros de comunicación; Comunicadores; Dispositivos de acceso al ordenador; Software adaptado.</p> <p>Evaluar las capacidades comunicativas y necesidades específicas y globales del paciente.</p> <p>Seleccionar en función de criterios los sistemas y características funcionales de los signos para la comunicación y sus formas de indicación.</p> <p>Adaptar programas de rehabilitación aumentativos a diferentes contextos (taller ocupacional, diseño curricular, etc.)</p> <p>Diseñar e implementar intervenciones con sistemas específicos para la deficiencia visual y auditiva.</p> <p>Manejar los instrumentos y tecnología necesarios para dichas intervenciones</p> <p>Implementar en los programas las aplicaciones multimedia interactivas y visualizadores del habla para la evaluación, diseño e intervención.</p> <p>Aplicar los recursos tecnológicos necesarios para la intervención en trastornos motóricos graves y de comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Sistemas de comunicación aumentativa (4,5 ECTS). Carácter obligatorio.</p> <p>-Introducción a los sistemas de comunicación aumentativa.</p> <p>Conceptos básicos. Concepto de comunicación alternativa y aumentativa. Ayudas técnicas para la comunicación, el juego, la movilidad y el control del entorno. Sistemas de signos manuales. Sistemas gráficos. Ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y alternativa: Tableros de comunicación; Comunicadores; Dispositivos de acceso al ordenador; Software adaptado.</p> <p>-Evaluación de capacidades comunicativas y necesidades específicas del paciente.</p> <p>Evaluación de las necesidades globales del paciente. Modelos de evaluación funcional. Criterios de elección sobre los sistemas y características funcionales de los signos para la comunicación y sus formas de indicación.</p> <p>-Comunicación y acceso al currículum escolar.</p> <p>Evaluación de las competencias y habilidades del paciente. Habilitación del entorno. Uso de tecnologías adecuadas a las necesidades del paciente. Técnicas de la enseñanza de lectura y escritura en pacientes con graves dificultades de motricidad y habla.</p> <p>-Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa en los procesos de rehabilitación de los adultos.</p> <p>Acceso a la comunicación y escritura de adultos con discapacidad motora y habilidades lingüísticas intactas. Comunicación aumentativa en adultos con déficit cognitivo. El uso de los sistemas de comunicación en el taller ocupacional.</p> <p>-Sistemas específicos para la deficiencia visual y auditiva.</p> <p>Sistemas específicos para la deficiencia visual. Sistemas tecnológicos: Braille, PC hablado, dispositivos vinculados al ordenador, otros dispositivos.</p> <p>Sistemas específicos para los deficientes auditivos. Ayudas técnicas que ofrecen información visual de los sonidos. Materiales informáticos.</p>		



Asignatura **Recursos tecnológicos aplicados a la intervención logopédica** (4,5 ECTS). Carácter obligatorio.

Contenidos:

- Tecnologías de la Información y Comunicación: recursos y servicios
- Recursos tecnológicos y su uso en logopedia: diagnóstico e intervención.
- Aplicaciones multimedia interactivas: evaluación y diseño.
- Aplicaciones multimedia en la intervención de trastornos del lenguaje oral y escrito: Exler, Cofre,,...
- Los visualizadores del habla en la intervención de trastornos del habla y la voz: SpeechViewer, Globus,,...
- Recursos tecnológicos para la intervención en trastornos de audición: sedefa, animacuentos, recofone,,...
- Recursos tecnológicos para la intervención en sujetos con trastornos motóricos graves y de comunicación. Tableros de comunicación: plaphoons.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

G6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE72 - Facilitar el aprendizaje de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias

CE73 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	60	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	60	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Tutorías programadas individuales y grupales. Supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.		
Trabajo autónomo del/a estudiante: Preparación de trabajos, revisión de casos clínicos, diseño de la intervención, elaboración de informes.		
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención y selección de materiales de comunicación adecuados a cada paciente.		
Clases teórico-prácticas en aula de informática para el manejo de programas y recursos tecnológicos específicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Prácticum y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
24		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	24	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
24		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional</u>, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención.</p> <p>Desarrollar la capacidad de <u>adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención</u> práctica.</p> <p>Desarrollar la capacidad para <u>afrentar las situaciones</u> desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un profesional de la logopedia Conocer y actuar de acuerdo con las <u>obligaciones deontológicas de la profesión y las formas peculiares</u> que identifican la práctica profesional de la Logopedia. Aquí se incluye de manera especialmente relevante, el compromiso con los valores de igualdad y no discriminación.</p> <p>Desarrollar la capacidad para <u>trabajar con otros profesionales</u> desde la óptica del rol del logopeda.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos del programa de prácticas aparecen claramente identificados en el propio Libro Blanco de Logopedia:</p> <p>Entrenamiento práctico para la evaluación logopédica.</p> <p>Planificación estratégica de la intervención logopédica.</p> <p>Entrenamiento práctico en intervención logopédica.</p> <p>La formación práctica: trabajo individual, grupal, cooperativo y mediación con facilitador.</p> <p>Conocimiento de la actuación profesional y de los entornos donde se desarrolla la práctica.</p> <p>Recursos personales para la intervención: Habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización, toma de decisiones, etc.</p> <p>Utilización de tecnologías de la información y comunicación.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Modalidad: Vinculadas al trabajo fin de grado ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL</p> <p>Las plazas ofertadas en la materia ¿Prácticum¿ tratan de cubrir todos los ámbitos en los que el/la logopeda puede desempeñar sus funciones, incrementado la oferta de un tipo u otro de plazas en función de la mayor demanda profesional del mercado.</p> <p>Áreas en las que se adscriben la mayor parte de plazas ofertadas: clínica, educativa y familiar.</p> <p>Los centros en los que se realizan las prácticas externas disponen en todos los casos de un/a profesional de la logopedia con una experiencia mínima de 2 años. Además se dispone de centros de la Administración Pública así como de instituciones privadas.</p> <p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Se propone como requisito para la realización del Practicum de Grado tener aprobados dos tercios del total de créditos (160 créditos) correspondientes a materias obligatorias.</p> <p>También se requiere que el alumno conozca y domine los requerimientos deontológicos generales y los aplicables al ámbito de la logopedia en el que va a realizar sus prácticas externas.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
G14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
G6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.



G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.
T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.
T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE10 - Conocer la profesión y el estatus legal del logopeda.
CE13 - Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
CE14 - Comprender la organización de los servicios de logopedia en el ámbito educativo.
CE15 - Certificar las constataciones que realice en el ejercicio de la profesión, respecto al diagnóstico, pronóstico y tratamiento logopédico en el ámbito educativo.
CE17 - Redactar informes de seguimiento y finalización de tratamientos en el ámbito educativo.
CE19 - Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.
CE20 - Evaluar y diseñar estrategias para la mejora de las capacidades comunicativas en entornos educativos formales.
CE22 - Identificar los distintos componentes del lenguaje y relaciones lingüísticas a que puede afectar un déficit.
CE26 - Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.
CE28 - Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla.
CE33 - Evaluar, diagnosticar, pronosticar, rehabilitar y prevenir los trastornos de la comunicación asociados a disfunciones cognitivas.
CE37 - Conocer el diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan la audición y en particular de las prótesis auditivas y de los implantes cocleares.
CE39 - Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.
CE43 - Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la articulación.
CE44 - Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la fluidez.
CE47 - El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica sobre un paciente con trastorno neurodegenerativo.
CE48 - El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico del un caso clínico real de paciente con trastorno neurodegenerativo.
CE49 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en la intervención temprana.
CE5 - El alumno/a conocerá los diferentes trastornos neuropsicológicos, las técnicas para su diagnóstico y sus etiologías principales.
CE51 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces adecuados a la patología vocal que presenta cada paciente.
CE52 - Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano en la patología de la voz.



CE56 - Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos de la comunicación y el lenguaje derivados de la patología auditiva y establecer un pronóstico de evolución.		
CE57 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología auditiva.		
CE59 - Seleccionar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las necesidades de niños con trastornos en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.		
CE6 - El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica abreviada a un voluntario/a real.		
CE61 - Saber realizar la intervención logopédica en los diferentes trastornos de habla.		
CE64 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la Lectoescritura.		
CE65 - Explorar, evaluar y diagnosticar los trastornos de la lectoescritura y establecer un pronóstico de evolución.		
CE66 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en los trastornos de etiología central.		
CE69 - El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico neurodegenerativo		
CE7 - El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico de un caso clínico real.		
CE71 - El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico de daño cerebral sobrevenido		
CE75 - Integrar el análisis de los diferentes niveles lingüísticos a partir de una única muestra de datos lingüísticos deficitarios		
CE79 - Identificar correspondencias entre las actividades propuestas en tests y protocolos y las categorías verbales que pretenden evaluar o rehabilitar .		
CE8 - El alumno/a conocerá la mecánica del pase de pruebas neuropsicológicas.		
CE80 - Aprender a establecer correspondencias claras entre procedimientos de evaluación e intervención, y las categorías o unidades lingüísticas concretas en que inciden.		
CE81 - Conocer la profesión y el estatus legal del/a logopeda		
CE82 - Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional		
CE83 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional u asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación con personas con deficiencia auditiva.		
CE84 - Ser capaces de llevar a cabo la Rehabilitación del trastorno del habla y del lenguaje en distintos pacientes.		
CE85 - Ser capaces de determinar las características de la valoración funcional e integral del comportamiento vocal.		
CE87 - Ser competentes en la valoración de las alteraciones orofaciales, de gran importancia en la práctica logopédica.		
CE89 - Conocer la organización de los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.		
CE90 - Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria		
CE92 - Comunicarse correctamente en las lenguas propias de la comunidad autónoma donde ejerza		
CE94 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.		
CE95 - Conocer la evolución el lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.		
CE96 - Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de intervención lingüística en la educación infantil		
CE97 - Adaptar su actuación a la etapa infantil		
CE98 - Mejorar las habilidades comunicativas en los niños		
CE99 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología orofacial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a la sesión de acogida en el centro de prácticas externas (concretar el horario, adaptación del programa de prácticas, visita al centro, etc.).	3	100



Desarrollo del programa de actividades detallado en la ficha y acordado por los dos tutores (interno y externo).	486	100
Realización de reuniones periódicas con el tutor/a externo (profesional) para supervisar las tareas y hacer un seguimiento y asesoramiento continuo del alumno	15	100
Asesoramiento y documentación sobre aspectos técnicos, metodológicos, etc. relacionados con las prácticas.	37	0
Toma de notas, elabora el cuaderno de campo, etc.	10	0
Elaboración de la memoria final del prácticum y rellena los informes de evaluación del prácticum	25	0
Sesiones colectivas donde se ofrece información sobre el Prácticum	5	100
Tutorías individuales y grupales con el/ la tutor/a académico/a para concretar la memoria.	11	100
Asistencia a seminarios y cursos, normalmente de carácter grupal, donde se profundiza en diferentes temas relacionados con sus prácticas externas	128	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales en las que los estudiantes interaccionarán a través de preguntas, dudas o reflexiones personales.		
Tutorías en grupo o individuales para asesorar a los/as estudiantes sobre contenidos específicos de interés para su formación y desarrollo del prácticum.		
Análisis de situaciones, casos y problemas relacionados con la plaza que ocupa. Este análisis puede realizarse tanto a nivel individual como en pequeños grupos.		
Realización de informes y exposición pública de los mismos.		
Observación participante.		
Sesiones de tutorización individual.		
Análisis de situaciones, casos y problemas relevantes.		
Realización de informes de valoración de casos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria de las prácticas externas por el tutor académico	0.0	100.0
Valoración del cumplimiento profesional, las competencias adquiridas y las actividades desarrolladas por el tutor profesional.	0.0	100.0
Informes de valoración de la experiencia de las prácticas externas	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realizar un informe, exponerlo públicamente y defenderlo relativo al rol del logopeda en un ámbito determinado de aplicación. Puede realizarse de diversas formas:</p> <p>a) realizar una tesina de grado que suponga una investigación dimensionada de acuerdo con los créditos del trabajo.</p> <p>b) realizar una revisión de la literatura sobre un tema con el objetivo de determinar el estado de la cuestión.</p> <p>La realización de este trabajo de fin de grado deberá estar vinculada con las prácticas externas realizadas por el estudiante. No obstante, el profesor/a tutor/a del trabajo de fin de grado podrá ser distinto al profesor/a tutor/a de las prácticas externas, aunque se garantizará la necesaria coordinación entre ambos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se plantea la posibilidad de que el alumno/a elija entre tres posibles modalidades de trabajo de Fin de Grado</p> <p>Elaboración y Defensa del rol del logopeda en un ámbito determinado. En este trabajo se incluirán las funciones que debe desempeñar el profesional de la logopedia, su conexión con otros profesionales, así como una reflexión de las competencias que se le exigen a este profesional, detallando alguno de los servicios que debe prestar y/o intervenciones que debe llevar a cabo en ese ámbito. También se podrá plantear la organización, diseño y evaluación de un servicio logopédico o de un programa de intervención logopédico detallado.</p> <p>Trabajo de investigación: Plantear el desarrollo de las competencias investigadoras buscando su relación con la práctica profesional. Ello puede realizarse de diversas formas:</p>		



- a) realizar una tesina de grado que suponga una investigación dimensionada de acuerdo con los créditos del trabajo.
- b) realizar una revisión de la literatura sobre un tema con el objetivo de determinar el estado de la cuestión. Esta revisión podría orientarse a identificar la evidencia empírica disponible sobre dicha cuestión para fundamentar la práctica profesional. De este modo, la revisión facilitará que el estudiante avance en la adquisición de las competencias que le van a permitir fundamentar sus intervenciones futuras.

Estudios de casos: En determinados casos, si el tutor/a del trabajo de fin de grado y el tutor/a de prácticas externas lo consideran oportuno, el/la estudiante podrá plantear diferentes casos prácticos con un nivel de análisis exhaustivo en el que se profundice en los mismos y se demuestren las competencias adquiridas a lo largo del grado.

La realización de este trabajo de fin de grado deberá estar vinculada con las prácticas externas realizadas por el estudiante. No obstante, el profesor/a tutor/a del trabajo de fin de grado podrá ser distinto al profesor/a tutor/a de las prácticas externas, aunque se garantizará la necesaria coordinación entre ambos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS

Esta materia tan solo se podrá superar cuando el/la estudiante del Grado de Logopedia haya aprobado **todos los créditos obligatorios** del Plan de Estudios, a **excepción de las Prácticas Externas** con las que el Trabajo de Fin de Grado está vinculado.

En el caso de los/as Diplomados/as en Logopedia que se encuentren realizando el Curso de Adaptación al Grado, el Trabajo de Fin de Grado podrá superarse cuando se hayan matriculado de todas las asignaturas que componen dicho curso.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se plantea un sistema de evaluación continua con diferentes pruebas:

- a) Evaluación con la que el alumno/a puede obtener **hasta una nota de notable**

-Valoración del proceso de realización del trabajo: Medida de la disposición, actitud y nivel de resolución alcanzado por el alumno/a ante las dificultades planteadas a lo largo del desarrollo del trabajo de Fin de Grado .

-Valoración del resultado final: Medidas de rendimiento sobre el nivel de conocimientos adquiridos por el/la estudiante.

Esta valoración incluirá la exposición pública del trabajo (ante el profesor/a que lo tutoriza y los asistentes que acudan).

- b) Evaluación con la que el alumno/a puede optar **a sobresaliente y a matrícula de honor**.

Además de los apartados anteriores el alumno expondrá su trabajo ante un tribunal formado por tres profesores/as, el día y hora que se le convoque.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

G11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.



G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.		
T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.		
T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Redactar informes de seguimiento y finalización de tratamientos en el ámbito educativo.		
CE25 - Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados.		
CE26 - Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.		
CE27 - Ser capaz de recoger, analizar e interpretar datos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información.		
CE39 - Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.		
CE48 - El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico del un caso clínico real de paciente con trastorno neurodegenerativo.		
CE7 - El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico de un caso clínico real.		
CE82 - Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación del trabajo de Fin de Grado, la elaboración del informe correspondiente y de la presentación pública que deben realizar	140	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del proceso de realización del Trabajo de Fin de Grado y su resultado final.	0.0	100.0
Valoración de la exposición ante un tribunal del Trabajo de Fin de Grado	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Optatividad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis lingüístico de datos clínicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis lingüístico de datos clínicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Detectar y medir las variables pertinentes en la evaluación del déficit lingüístico. Utilizar el método etnográfico en la evaluación de la producción Analizar datos orales deficitarios.</p>		



Analizar datos escritos deficitarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Análisis lingüístico de datos clínicos** (4,5 ECTS). Carácter optativo .

Tema 1: Introducción a la Lingüística de corpus.

Exigencias teóricas de la Lingüística de corpus; la representatividad.

Tema 2: Variables pertinentes en la evaluación del déficit lingüístico.

Variables gramaticales y pragmáticas evaluables en una muestra de datos. Variables sociolingüísticas en la descripción lingüística.

Tema 3: El método etnográfico en Lingüística clínica. Sistemas de transcripción.

La validez ecológica de los datos. Los sistemas de transcripción; requisitos de legibilidad y fidelidad.

Tema 4: El análisis de datos orales deficitarios. Categorías enunciativas e interactivas en datos orales transcritos de hablantes con déficit.

Tema 5: El análisis de datos escritos deficitarios. Categorías textuales en datos escritos procedentes de hablantes con déficit .

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.

G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE74 - Consolidar los fundamentos lingüísticos de la intervención logopédica, diferenciando las unidades propias de los niveles gramaticales y pragmáticos en español y catalán

CE75 - Integrar el análisis de los diferentes niveles lingüísticos a partir de una única muestra de datos lingüísticos deficitarios

CE76 - Realizar la transcripción de conversaciones en español y catalán

CE77 - Familiarizarse con el método etnográfico de investigación y con datos validez ecológica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100



Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	20	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	37.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Lección magistral, exposición y presentación de los contenidos propios de la lingüística clínica.		
Tutorías para desarrollar atención individualizada a los estudiantes, o contratos de aprendizaje.		
Análisis de datos lingüísticos deficitario, estudio de casos a partir de vídeos y/o transcripciones, seminarios monográficos para el desarrollo de temas concretos.		
Trabajo autónomo del/a estudiante, preparación de informes, elaboración del portafolio.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Análisis lingüístico de tests y protocolos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis lingüístico de tests y protocolos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Analizar los datos procedentes de un test de evaluación organizado por destrezas semióticas. Analizar los datos procedentes de tests de evaluación organizados a partir de los diferentes componentes del lenguaje. Realizar un análisis lingüístico de un protocolo de intervención según las habilidades semióticas y el análisis de los componentes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Análisis lingüístico de tests y protocolos (4,5 ECTS). Carácter optativo.</p> <p>Tema 1: Introducción a la evaluación del lenguaje. Tipos de evaluación del déficit lingüístico: según destrezas semióticas (oralidad y escritura, expresión, comprensión y repetición) y según componentes del lenguaje (fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática).</p> <p>Tema 2: Análisis lingüístico de un test de evaluación organizado por destrezas semióticas. Descripción de un Test de evaluación del lenguaje de uso habitual en la práctica clínica, cuya organización atienda a las distintas habilidades semióticas: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, y repetición.</p> <p>Tema 3: Análisis lingüístico de tests de evaluación organizados a partir de los diferentes componentes del lenguaje. Evaluación fonética y fonológica. Evaluación morfosintáctica. Evaluación léxico-semántica. Evaluación pragmática.</p> <p>Tema 4: Análisis lingüístico de protocolos de intervención en las habilidades semióticas. Descripción de la fundamentación lingüística subyacente a pruebas y tareas habitualmente utilizadas en la rehabilitación de las destrezas semióticas.</p> <p>Tema 5: Análisis lingüístico de protocolos de intervención diseñados según componentes. Descripción de las categorías lingüísticas en las que inciden protocolos habituales de intervención logopédica, y su idoneidad para diversas situaciones deficitarias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE74 - Consolidar los fundamentos lingüísticos de la intervención logopédica, diferenciando las unidades propias de los niveles gramaticales y pragmáticos en español y catalán		
CE78 - Distinguir construcciones correctas y desviadas del español y el catalán en los distintos niveles de descripción lingüística, así como su reflejo en tests y protocolos		
CE79 - Identificar correspondencias entre las actividades propuestas en tests y protocolos y las categorías verbales que pretenden evaluar o rehabilitar .		
CE80 - Aprender a establecer correspondencias claras entre procedimientos de evaluación e intervención, y las categorías o unidades lingüísticas concretas en que inciden.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	20	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	37.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Lección magistral, exposición y presentación de los contenidos propios de la lingüística clínica.		
Tutorías para desarrollar atención individualizada a los estudiantes, o contratos de aprendizaje.		
Trabajo autónomo del/a estudiante, preparación de informes, elaboración del portafolio.		
Análisis de pruebas y tests, estudio de casos a partir de vídeos y/o transcripciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Desarrollo de habilidades profesionales y deontología profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo de habilidades profesionales y deontología profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adaptar las competencias asociadas al rol profesional del/la logopeda a los distintos ámbitos de actuación. Delimitar las competencias del/la logopeda a contextos multidisciplinares. Presentar y comunicar resultados de la intervención, programas de prevención y otros resultados de su competencia Realizar registros de actividad considerando la confidencialidad de la información. Aplicar los criterios éticos de actuación profesional del/la logopeda a la actuación en diferentes contextos Aplicar mecanismos de garantía de calidad en la práctica logopédica. Realizar talleres de perfeccionamiento de habilidades profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Desarrollo de habilidades profesionales y deontología profesional (4,5 ECTS). Carácter obligatorio.</p> <p>Contenidos :</p> <p>1-Rol profesional del/la logopeda. Ámbitos de actuación.</p> <p>2-La participación del/la logopeda en contextos multidisciplinares. Coordinación y trabajo en equipo</p> <p>3-Habilidades de presentación y comunicación.</p> <p>4-La gestión de la información profesional del/la logopeda: Registros de actividad y confidencialidad de la información.</p> <p>5-Deontología profesional: criterios éticos de actuación profesional del/la logopeda. Estudio de casos.</p> <p>6-Los límites en la actuación profesional de la logopedia.</p> <p>7-Desarrollo profesional y garantía de calidad en la práctica logopédica.</p> <p>8-Talleres de perfeccionamiento de habilidades profesionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
G16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.		



T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.		
T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE81 - Conocer la profesión y el estatus legal del/a logopeda		
CE82 - Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	45	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	40	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Seminarios, talleres y sesiones prácticas con estudios de casos, realización de ejercicios prácticos y discusiones de los aspectos tratados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Educación del deficiente auditivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación del deficiente auditivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Implementar mecanismos de inclusión educativa del alumno con deficiencia auditiva. Detectar las necesidades e implementar los apoyos necesarios en los programas de rehabilitación desde la atención temprana a la formación de adultos. Delimitar pautas de asesoramiento al profesorado en materia de trastornos de la comunicación en el ámbito educativo Delimitar las pautas de asesoramiento y competencias en materia de trastorno de la comunicación con familias de personas con una deficiencia auditiva.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Educación del deficiente auditivo (4,5 ECTS). Carácter optativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión educativa del alumno con deficiencia auditiva. - Necesidades y apoyos desde la atención temprana a la formación de adultos. - Enfoques rehabilitadores y orientaciones educativas. - Asesoramiento al profesorado. 		



- Familia, logopedia y deficiencia auditiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.		
G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.		
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE83 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional u asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación con personas con deficiencia auditiva.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	21.5	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	6	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudios de casos. Elaboración de materiales. Solución de problemas. Lectura, análisis y valoración crítica de documentos. Seminarios, Talleres y Mesas redondas.		



Exposición de contenidos teóricos por parte del profesor/a o de los alumnos/as para desarrollar y profundizar los distintos apartados temáticos.		
Estudio y trabajo autónomo referido a las clases teóricas, prácticas, seminarios y talleres, acerca de los contenidos de la asignatura. Evaluación.		
Diseño, elaboración y presentación escrita y oral de trabajos en grupo que profundicen aspectos concretos de la asignatura, actividades complementarias.		
Revisión y orientación del trabajo individual y en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Evaluación cualitativa del lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación cualitativa del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Evaluar cualitativa y cuantitativamente un caso de trastorno del lenguaje Llevar a cabo una entrevista con un claso clínico Registro e interpretación de datos observacionales Diseñar, desarrollar y analizar un autoinforme Diseñar, desarrollar y analizar un cuestionario Diseñar, desarrollar y analizar un diario reflexivo Utilizar fuentes documentales sobre un aspecto concreto y novedoso en la Logopedia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Evaluación cualitativa del lenguaje (4,5 ECTS). Carácter optativo .</p> <p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Estrategias de evaluación en el lenguaje: cuantitativa y cualitativa 2-Presentación y Revisión de las distintas técnicas de recogida de información cualitativa. 3-Diseño, desarrollo y análisis de la entrevista 4-Diseño, desarrollo y análisis de registros observacionales 5-Diseño, desarrollo y análisis del autoinforme 6-Diseño, desarrollo y análisis del cuestionario 7-Diseño, desarrollo y análisis del diario reflexivo 8-Análisis de fuentes documentales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conocer los principios del método científico y las características de los diferentes métodos utilizados en Logopedia y sus técnicas de análisis.		
CE77 - Familiarizarse con el método etnográfico de investigación y con datos validez ecológica		
CE78 - Distinguir construcciones correctas y desviadas del español y el catalán en los distintos niveles de descripción lingüística, así como su reflejo en tests y protocolos		
CE79 - Identificar correspondencias entre las actividades propuestas en tests y protocolos y las categorías verbales que pretenden evaluar o rehabilitar .		
CE80 - Aprender a establecer correspondencias claras entre procedimientos de evaluación e intervención, y las categorías o unidades lingüísticas concretas en que inciden.		
CE82 - Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	45	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	22.5	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa. Clases Prácticas: Resolución de ejercicios y problemas / Estudio de casos.		
Aprendizaje orientado a proyectos, Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo.		
Tutorías programadas individuales y grupales: Comunicación fluida y continua.		
Trabajo individual, Preparación asistencia a clases, Estudio y realización de exámenes, Contrato de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Fisioterapia aplicada a la logopedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisioterapia aplicada a la logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplicar las técnicas fisioterápicas más utilizadas en logopedia: cinesiterapia, masoterapia, relajación y electroterapia. Identificar posturas y otras características musculoesqueléticas relevantes en la producción oral</p>		



Identificar los aspectos relevantes para la evaluación y rehabilitación de los trastornos de la comunicación en casos de trastornos orofaciales de origen miofuncional y disfagia.
Aplicar técnicas fisioterápicas en determinadas patologías con alteraciones del lenguaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Fisioterapia aplicada a la Logopedia** (4,5 ECTS). Carácter optativo.

- Técnicas fisioterápicas más utilizadas en logopedia: estudio de la cinesiterapia, masoterapia, relajación y electroterapia.
- Influencia de la base músculo-esquelética en la producción de la voz: estudio de la postura, valoración de la función muscular y de la columna vertebral.
- Estudio de los trastornos orofaciales de origen miofuncional.
- Estudio de la disfagia.
- Estudio dinámico de la respiración.
- Aplicación de técnicas fisioterápicas en determinadas patologías con alteraciones del lenguaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE84 - Ser capaces de llevar a cabo la Rehabilitación del trastorno del habla y del lenguaje en distintos pacientes.

CE85 - Ser capaces de determinar las características de la valoración funcional e integral del comportamiento vocal.

CE86 - Tener capacidad para enseñar al paciente la aplicación de un programa fisioterápico determinado en patologías relacionadas con alteraciones del habla y deglución, fundamentalmente.

CE87 - Ser competentes en la valoración de las alteraciones orofaciales, de gran importancia en la práctica logopédica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	22.5	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100



Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio del alumno/a, preparación y realización de las pruebas de evaluación.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Clases teóricas y exposición de contenidos; clases prácticas, seminarios y estudio de casos prácticos.		
Búsqueda bibliográfica, preparación de casos clínicos y ejercicios, elaboración de informes, y presentación de trabajo en el aula. Realización y presentación de trabajo en aula.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en el ámbito escolar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención logopédica en el ámbito escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Implementar medidas de integración y escolarización de niños/as con dificultades de lenguaje y habla Diseño, implementación y evaluación de estrategias de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje Diseñar y aplicar talleres de expresión y comprensión lingüística Análisis de programas de intervención logopédica en el ámbito escolar Delimitar funciones del logopeda en el ámbito educativo en colaboración entre logopedas, profesores, familia y otros profesionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Intervención logopédica en el ámbito escolar (4,5 ECTS). Carácter optativo.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El diseño curricular de la educación primaria y de la secundaria obligatoria. - La integración y escolarización de los alumnos con dificultades de lenguaje -Adaptaciones lingüísticas y didácticas en el aula integradora -La inclusión para niños con dificultades de lenguaje y habla -Diseño, implementación y evaluación de estrategias de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje -La atención en el aula a los escolares con trastornos del lenguaje -Tratamiento educativo de las alteraciones del lenguaje -Los talleres de expresión y comprensión lingüística -Análisis de programas de intervención logopédica en el ámbito escolar -Aportaciones de los sistemas informáticos y tecnológicos -La evaluación de la intervención logopédica y educativa -Colaboración entre logopedas, profesores, familia y otros profesionales -Los servicios psicopedagógicos en la escuela: rol del logopeda -Estudio y análisis de casos prácticos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		



G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.		
T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.		
T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.		
CE88 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria		
CE89 - Conocer la organización de los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.		
CE9 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.		
CE90 - Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria		
CE91 - Conocer los fundamentos educativos y del aprendizaje que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	45	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	7.5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Lección magistral, Clases prácticas, Exposiciones en clase, Estudio de casos, Visionado y comentario de documentales, Análisis de programas de intervención logopédica en el ámbito escolar, Búsqueda de materiales y recursos para la intervención logopédica.		



Trabajos prácticos individuales y de grupo, Lectura de libros y artículos obligatorios y optativos, Comentario crítico de documentos, Elaboración y presentación de un programa de atención lingüística en la escuela.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención logopédica en contextos multilingües		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención logopédica en contextos multilingües		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación en casos de bilingüismo Diseñar e implementar programas de intervención adaptados a pacientes bilingües Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación y programas de intervención en casos de niños/as bilingües Identificación de factores intervinientes en casos de recuperación de la segunda lengua en pacientes</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Intervención logopédica en contextos multilingües (4,5 ECTS). Carácter optativo.</p> <p>Psicología del bilingüismo</p> <p>El sujeto bilingüe</p> <p>Tipos de bilingüismo</p> <p>Neuropsicología del bilingüismo</p> <p>Organización cerebral de las lenguas</p> <p>Modelos de representación en bilingües</p> <p>El niño bilingüe con retraso educativo</p> <p>Adquisición de las dos lenguas</p> <p>Factores y variables psicolingüísticos</p> <p>Multiculturalismo, lengua y rendimiento</p> <p>Recuperación del lenguaje en afásicos bilingües</p> <p>Recuperación de la primera lengua</p> <p>Recuperación de la segunda lengua</p> <p>Factores cognitivos, emocionales y sociales</p> <p>Conmutación y mezcla de lenguas en pacientes</p> <p>Trastornos en el cambio de lengua</p> <p>Mezcla disfuncional de las lenguas</p> <p>Afasia subcortical en bilingües</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de la anatomía de los órganos del habla, audición y voz.		
CE2 - Conocimiento de la fisiología de los órganos del habla, audición y voz.		
CE4 - Conocimiento del desarrollo normal del lenguaje.		
CE40 - Conocer los trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.		
CE9 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	27.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		



Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Logopedia y lengua catalana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Logopedia y lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar los aspectos morfológicos, sintácticos, fonéticos y las desviaciones de la normas en lenguaje oral y escrito en lengua catalana.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Logopedia y lengua catalana (4,5 ECTS). Carácter optativo.</p> <p>Contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Morfología de la lengua catalana. -Sintaxis de la lengua catalana. -Fonética de la lengua catalana -Desviaciones de la norma / registros de la lengua catalana. -Estudio, análisis y corrección de aspectos fonéticos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.		
CE92 - Comunicarse correctamente en las lenguas propias de la comunidad autónoma donde ejerza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	45	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Tutorías programadas para resolver casos particulares o ampliar conocimientos en grupo, y supervisar la realización de las actividades prácticas.		
Trabajo autónomo dedicado al estudio de problemas de lenguaje en posibles tratamientos logopédicos a nivel fonético y morfosintáctico: preparación de casos, elaboración de prácticas e informes, etc.		
Estudio, preparación y realización de exámenes y trabajos de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Logopedia y lengua española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Logopedia y lengua española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar los aspectos morfológicos, sintácticos, fonéticos y las desviaciones de la normas en lenguaje oral y escrito en lengua española.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Logopedia y lengua española (4,5 ECTS). Carácter optativo.		
Contenidos.		
-Morfología de la lengua española.		
-Sintaxis de la lengua española.		
-Fonética de la lengua española		
-Desviaciones de la norma / registros de la lengua española.		
-Estudio, análisis y corrección de aspectos fonéticos en lengua española.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
G21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.		
CE92 - Comunicarse correctamente en las lenguas propias de la comunidad autónoma donde ejerza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	45	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	22.5	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	15	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Tutorías programadas para resolver casos particulares o ampliar conocimientos en grupo, y supervisar la realización de las actividades prácticas.		
Trabajo autónomo dedicado al estudio de problemas de lenguaje en posibles tratamientos logopédicos a nivel fonético y morfosintáctico: preparación de casos, elaboración de prácticas e informes, etc.		
Estudio, preparación y realización de exámenes y trabajos de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Programas de atención lingüística en educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Programas de atención lingüística en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar un programa de intervención enmarcado en un modelo de intervención lingüística en el ámbito educativo Diseñar un programa de prevención de posibles dificultades del lenguaje en educación infantil Diseñar un programa para el desarrollo de habilidades psicolingüísticas</p>		



Diseñar una estrategia de evaluación de los programas lingüísticos en educación infantil
 Utilizar herramientas y recursos en el ámbito educativo como sistemas informáticos y tecnológicos y recursos y materiales educativos vinculados con el juego y la creatividad lingüística.
 Elaborar pautas de integración e implicación de la familia en interacción con la escuela en el desempeño del rol del logopeda.
 Diseñar pautas para implementar en la formación logopédica del profesor de educación infantil.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Programas de atención lingüística en educación infantil** (4,5 ECTS). Carácter optativo.

- Estructura de la Educación Infantil en el sistema educativo. Diseño curricular.
- Los aprendizajes comunicativos en la Educación Infantil.
- Los diferentes niveles de organización del lenguaje en los niños .
- Tendencias vigentes en la alfabetización temprana.
- Modelos de intervención lingüística.
- Propuestas de actuación para prevenir y tratar las posibles dificultades del lenguaje en educación infantil.
- Programas para el desarrollo de habilidades psicolingüísticas.
- Sistemas de evaluación de los programas lingüísticos en educación infantil.
- Aportaciones de los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Recursos y materiales educativos vinculados con el juego y la creatividad lingüística.
- Colaboración entre familia, escuela y logopeda.
- Rol de la familia y la escuela en la atención a los posibles problemas de lenguaje en educación infantil.
- Programas orientados a la mejora de la comunicación y el lenguaje entre padres e hijos.
- Formación logopédica del profesor de educación infantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.

T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.



T3 - Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer el desarrollo del lenguaje y la comunicación.		
CE19 - Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.		
CE4 - Conocimiento del desarrollo normal del lenguaje.		
CE40 - Conocer los trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.		
CE9 - Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.		
CE93 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil		
CE94 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.		
CE95 - Conocer la evolución el lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.		
CE96 - Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de intervención lingüística en la educación infantil		
CE97 - Adaptar su actuación a la etapa infantil		
CE98 - Mejorar las habilidades comunicativas en los niños		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	45	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	30	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
Tutorías programadas individuales y grupales. Supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.		
Preparación y realización de la evaluación final.		
Trabajo presencial: clases teóricas, prácticas, trabajo en grupo, exposiciones en clase, estudio de casos, visionado de materiales, etc.		
Trabajo no presencial: realización de ejercicios, preparación de casos, elaboración programas de intervención e informes, realización de actividades complementarias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Psicología de la comunicación		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar los aspectos sociales intervinientes en un caso de alteraciones de la comunicación		



Identificar estilos de comunicación.
Diseñar un programa de intervención implementando habilidades de comunicación: expresión de sentimientos, emociones y opiniones, habilidades conversacionales, habilidades para responder asertivamente a la crítica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: **Psicología de la Comunicación** (4,5 ECTS). Carácter obligatorio.

Contenidos :

- 1-Lenguaje, comunicación y relaciones sociales.
- 2-Lenguaje y comunicación intergrupal.
- 3-Enfoques de la comunicación. Modelos de Comunicación.
- 4-Aplicaciones metodológicas del enfoque intencional.
- 5-Persuasión y comunicación.
- 6- Influencia social y estilos de comunicación.
- 7-Comunicación y Competencia Social.
- 8-Escucha activa.
- 9-Entrenamiento en habilidades de comunicación: expresión de sentimientos, emociones y opiniones, habilidades conversacionales, habilidades para responder asertivamente a la crítica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- G12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
- G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- G19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- G7 - Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de	15	100



problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.		
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	7.5	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
NIVEL 2: Psicopatología aplicada a la Logopedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicopatología aplicada a la Logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las alteraciones lingüísticas propias de los hablantes con cuadros clínicos psicopatológicos. Identificar las alteraciones del lenguaje propias en personas con trastornos psicopatológicos en niños/as y adultos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Psicopatología aplicada a la Logopedia (4,5 ECTS). Carácter optativo.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trastornos lingüísticos propios de los hablantes con cuadros clínicos psicopatológicos. -Introducción a los diferentes trastornos psicopatológicos que pueden incluir alteraciones del lenguaje: <ul style="list-style-type: none"> Trastornos propios del infancia y adolescencia Trastornos por ansiedad Trastornos del estado de ánimo Trastornos somatoformes y disociativos Trastornos del espectro esquizofrénico Delirium, demencia, amnesias y otros trastornos cognoscitivos Trastornos de la personalidad. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
G13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
G17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
G18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
G9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.		
T2 - Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
CE3 - Realizar interconsultas y derivaciones a otros profesionales de la salud y la educación.		
CE39 - Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.		
CE82 - Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional		
CE90 - Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria		
CE97 - Adaptar su actuación a la etapa infantil		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	45	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	27.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		



Clases Presenciales (teóricas y prácticas).		
Preparación de trabajos individuales, estudio de los casos, elaboración de informes y realización de otras actividades prácticas.		
Tutorías programadas individuales y grupales: Comunicación fluida y continua.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Terapia orofacial y miofuncional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Terapia orofacial y miofuncional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los trastornos miofuncionales y aspectos asociados como respiración, deglución, masticación, fonación. Identificar las diferentes maloclusiones dentarias Identificar las diferentes anomalías orofaciales Diseñar y aplicar técnicas propias de la terapia miofuncional en la intervención de un caso clínico</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Terapia orofacial y miofuncional (4,5 ECTS). Carácter obligatorio.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la terapia miofuncional -Funciones orofaciales <p>Maduración y crecimiento. Trastornos asociados: respiración, deglución, masticación, fonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Maloclusiones dentarias <p>Clasificación. Etiología. Alteraciones en la producción del habla.</p> <p>Anomalías orofaciales</p> <p>Clasificación. Etiología. Alteraciones en la producción del habla.</p> <p>Intervención logopédica</p> <p>Bases de la terapia miofuncional. Deglución atípica. Respiración bucal.</p> <p>Rehabilitación miofuncional</p> <p>Estimulación precoz. Síndromes orofaciales. Fisura palatina. Fisura labial. Tratamiento ortopédico maxilar en la patología orofacial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
G14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
G2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
G20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		



G3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
G5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.		
G8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de la anatomía de los órganos del habla, audición y voz.		
CE2 - Conocimiento de la fisiología de los órganos del habla, audición y voz.		
CE99 - Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología orofacial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas con apoyo de medios audiovisuales	30	100
Clases prácticas en laboratorio con el manejo de preparaciones anatómicas, software especializado o baterías diagnósticas, así como resoluciones de problemas, planteamientos de casos clínicos, etc.	15	100
Tareas no presenciales de preparación de trabajos, seminarios, talleres, material de prácticas, etc.	30	0
Tutorías programadas individuales o en grupo	10	100
Estudio, preparación y realización de las tareas de evaluación de la materia	27.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas impartidas por el profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/as estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.		
Clases prácticas, demostraciones y estudio de casos con el objetivo de que los/as estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para la evaluación, establecimiento de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.		
Tutorías individualizadas y en grupo en las que se realizará una supervisión a los/as estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.		
Trabajo individual y en grupo del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.		
Estudio, preparación y realización de exámenes.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas.	0.0	100.0
Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas.	0.0	100.0
Participación activa en las actividades de clase, tutorías, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	10.9	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Otro personal docente con contrato laboral	4	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21.7	30	0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	2.2	100	0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	2.2	20	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.2	50	0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	56.5	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
73	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de presentados	85
3	Tasa de rendimiento	80
2	Tasa de éxito	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los/as estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico. Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los estudiantes.</p> <p>En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.</p> <p>1. Gestión del proceso</p> <p>Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.</p> <p>Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.</p> <p>Estructura Técnica de apoyo:</p>		



- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados

- GADE, que coordina el desarrollo del proceso

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:

- Comisión Académica de la Titulación: es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación

- Comité de Calidad de la Titulación: es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.

- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.

- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.

- Asignatura.

- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia

- Absentismo en clases presenciales

- Presentación a la primera convocatoria

- Participación en actividades complementarias del currículum central

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CA de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los/as estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
7. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

Para valorar el progreso académico de los/as estudiantes, se prestará especial atención a garantizar la adecuada valoración de los progresos de los estudiantes a través de dos materias concretas, las prácticas externas y el trabajo de fin de grado. Estas dos materias se disponen en el último curso y tienen como requisito que se cursen de manera que el estudiante finalice su formación de grado con estas materias.

Las fichas correspondientes a estas dos materias detallan el proceso a seguir para valorar los resultados. La Comisión de Prácticum y la Comisión del Trabajo de Fin de Grado concretarán los criterios a establecer para garantizar la calidad de estas dos materias y mantener una homogeneidad en la evaluación de las mismas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://sestud.uv.es/variados/ope/SistemaInternoGarantiaCalidad.pdf>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN



CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Tabla de Adaptación (Aprobada en CAT de 22 de Julio de 2011): PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Adaptación de la Diplomatura en Logopedia (Plan 2000) al Grado en Logopedia. Equivalencia de materias.

Diplomatura en Logopedia	Créditos	Grado en Logopedia	Creditos	Curso
Metodología de evaluación de programas de intervención en Logopedia	6	Fundamentos metodológicos de la Logopedia	6	1
Psicología del lenguaje	4,5	Procesos psicológicos básicos y Psicología del lenguaje	9	1
Neurología general y del lenguaje Neuropsicología del lenguaje	4,5 4,5	Neurología y Neuropsicología general y del lenguaje	9	1
Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición	4,5	Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición	6	1
Fisiología de los órganos del lenguaje y la audición	4,5	Fisiología de los órganos del lenguaje y la audición	6	1
Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	4,5	Psicología del desarrollo y la adquisición lenguaje	6	1
Lingüística general y aplicada Métodos de análisis lingüístico	6 6	Fundamentos lingüísticos de la Logopedia	12	1
Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz	6	Fundamentos educativos de la Logopedia	6	1
Exploración de la audición	4,5	Exploración de la audición	4,5	2
Introducción a la evaluación psicológica	4,5	Evaluación psicológica	4,5	2
Patología de la audición	4,5	Patología de la audición	4,5	2
Etiología, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la voz	4,5	Patología de la voz	6	2
Etiología, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del habla	4,5	Trastornos del habla	9	2
Patología del lenguaje	4,5	Patología del lenguaje de etiología central	6	2
Trastornos del lenguaje de etiología central	4,5	Neurología clínica aplicada a la Logopedia	4,5	2
Intervención logopédica en la deficiencia mental Alteraciones específicas en desarrollo del lenguaje	4,5 4,5	Trastornos del desarrollo	9	2
Técnicas intervención logopédica en lenguaje oral y escrito	4,5	Trastornos de la lectoescritura	4,5	2
Nuevos recursos tecnológicos intervención logopédica	4,5	Recursos tecnológicos aplicados a la intervención logopédica	4,5	3
Técnicas de comunicación no verbal	4,5	Sistemas de comunicación aumentativos	4,5	3
Prácticum	30	Prácticum Intervención logopédica en trastornos del lenguaje de etiología central Trastornos neurodegenerativos	24 9 6	4 3 3

Cada una de las materias optativas se convalidará por igual número de créditos optativos y con la misma denominación. Cuando el estudiante convalide la totalidad de los 27 créditos de optatividad de la Diplomatura en Logopedia, se convalidará por todo el módulo de materias optativas optativo del grado de Logopedia (30 créditos)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4020000-46017262	Diplomado en Logopedia-Facultad de Psicología y Logopedia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Psicología	ANTONIO MANUEL	FERRER	MANCHON
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 21	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		



fac.psicologia@uv.es	963864117		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planes@uv.es	963864117		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2.pdf

HASH SHA1 : 6670CDABE0216415F9E51FC24301241D14E27BF1

Código CSV : 114008667736289765726449

Ver Fichero: Apartado 2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 3_Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 : DA9683C4F5538A008E2AB90089D577CB9809DD83

Código CSV : 65508801445757647035808

Ver Fichero: Apartado 3_Sistemas de informacion previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5_1 Logopedia modifíc NO sustancial.pdf

HASH SHA1 : 6489264392398D5F3E39F777053752C89986383B

Código CSV : 761318184336293734666490

Ver Fichero: 5_1 Logopedia modifíc NO sustancial.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6_Personal academico.pdf

HASH SHA1 : 630F8A3F99689C08C76C085190B24715BDDD9126

Código CSV : 65508829855235840057432

Ver Fichero: Apartado 6_Personal academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6_2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 818B6B8F1D73BE866695F0C6881F1E2E41923E3B

Código CSV : 65508833193042559791799

Ver Fichero: Apartado 6_2_Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7_Recursos materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : CECDE7CD28E8BFBBA967EE27AF82D42548F6066D

Código CSV : 65508843260468682339691

Ver Fichero: Apartado 7_Recursos materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado 8_Justificacion resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : 5F3C4783FF05263FC2AFFECFFAF6C43A23E02C48

Código CSV : 65508852612429247632591

Ver Fichero: Apartado 8_Justificacion resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado 10_Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 : 0C1BA2EC70F117BEA14A6E64803420097CB62487

Código CSV : 65508868653988069428116

Ver Fichero: Apartado 10_Cronograma de implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 : 22EEC7B99DD40B2B4319743ECF3EA1A3CF882B80

Código CSV : 761310596141097866526609

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : informe AVAP_MNS Ambitos_Grado Logopedia.pdf

HASH SHA1 : BD2DFBA365ED363EF65E383189D0DBD20161AE3F

Código CSV : 761310266099001305203464

Ver Fichero: informe AVAP_MNS Ambitos_Grado Logopedia.pdf



